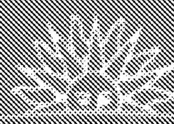
DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.675

Montevideo, lunes 16 de febrero de 2009









Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios

más vale prevenir que apagar

Adhesión de IMPO a la Campaña Nacional
de Prevención de Incendios

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.675 - Montevideo, lunes 16 de febrero de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 721/009

Suspéndase la aplicación y los efectos del Decreto 66/08.
(465*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta N°**
N° 09/00721	2008-81-1050-00178	09/00045

Canelones, 5 de Febrero de 2009

VISTO: el expediente 2008-81-1050-00178, relacionado con el Decreto N° 66/08;

RESULTANDO:

I) que de acuerdo a los plazos establecidos luego de aprobado y publicado dicho Decreto debería ponerse en vigencia su aplicación el 9 de febrero;

II) que el intendente recibió una nota del Presidente y Secretario de la Asociación Gremial de Transportistas de Canelones, con fecha 03/02/09, en la cual se solicita dejar en suspenso la aplicación del mismo;

CONSIDERANDO:

I) que quien debería informar el planteamiento presentado es el Director General de Tránsito y Transporte, quien al día de la fecha se encuentra usufructuando su licencia reglamentaria;

II) que en tal sentido debería dejarse en suspenso la aplicación del Decreto 66/08, convocando en su oportunidad a una reunión en la que participen por parte del Ejecutivo Comunal Secretaría General, Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección General Jurídico Notarial y la Asociación Gremial de Transportistas de Canelones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- SUSPENDER la aplicación y los efectos del Decreto 66/08, publicado en el Diario Oficial el 29/12/08.
Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS DOMINGUEZ DEBESSE (FICHA 2-59671/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1913 Feb 06- Feb 19

RAMON DOROTEO CASTRO SILVA (FICHA 2-60472/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2016 Feb 09- Feb 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ PANZARDI (FICHA 2-51483/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2028 Feb 09- Feb 20

MALVINA BAGNASCO DELLA CASSE o DELLA CASA (FICHA 2-55863/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2349 Feb 11- Feb 26

ANGEL SCALONE VIGNOLI (FICHA 2-63341/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2353 Feb 11- Feb 26

HERMINDA o ERMINDA MARIA MAGDALENA IRAOLA FALLIER o FALLER (FICHA 2-34004/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2413 Feb 12- Feb 27

OSCAR CARLOS BEAUXIS SILVA (FICHA 2-64080/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 13- Mar 02

VENUS ALOU o VENUS ALOU de CICAO; VENUS CICAO ALOU o ALOND de WALLUSCHE; LAURA JULIETA CICAO ALOU o ALON y PABLO ARTIGAS CICAO ALOU (FICHA 2-46934/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 13- Mar 02

SEGUNDO TURNO

RAUL MARCELINO RAMA VILA (FICHA 2-61771/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1859 Feb 06- Feb 19

NELSON NOELI MENDEZ ARAUJO (FICHA 2-51555/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2152 Feb 10- Feb 25

JEAN MAURICE ELIE o JUAN MAURICIO ELIAS EDFRENNES LEMAIRE (FICHA 2-60783/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2390 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

EVELIO IVO FUENTES SOCA (FICHA 2-29815/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1914 Feb 06- Feb 19

LORENZO AMELIO TOLEDO GONZALEZ y JUAN CARLOS TOLEDO TAMBUSSO (FICHA 2-49379/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2017 Feb 09- Feb 20

MARIO CIRIO PUIG y MARIA AMANDA MONDRAGÓN OYHANONDO (IUE 2-54966/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2020 Feb 09- Feb 20

ELIDA FRANCISCA CAMPOS ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA (FICHA 2-52831/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2513 Feb 12- Feb 27

NIETO ROSAS, OSCAR (FICHA 2-65219/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2733 Feb 13- Mar 02

CUARTO TURNO

NELLY ALONSO RIVAS (FICHA 2-58490/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1721 Feb 04- Feb 17

SELVA ROSA BORDO RODRIGUEZ (FICHA 2-45588/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2149 Feb 10- Feb 25

MARIA CARMEN TAIBO o TAIVO FIGUEIRAS (FICHA 2-64355/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2337 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR IACOPINO o YACOPINO o JACOPINO COSTANZO (FICHA 2- 60739/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2348 Feb 11- Feb 26

GLADYS ELISA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-64076/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2393 Feb 11- Feb 26

ANGEL CIPRIANO COSSIMINI o COSIMINI RODRIGUEZ (FICHA 2-61184/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2394 Feb 11- Feb 26

HEBER FARIAS TECHEIRA (FICHA 2-61680/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2553 Feb 12- Feb 27

OMAR JOSE SIBILIA DI PAOLO (FICHA 2-57618/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2729 Feb 13- Mar 02

QUINTO TURNO

BERTOLDO GEISINGER SCHNAP (IUE 2-57459/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1711 Feb 04- Feb 17

ALFREDO GRUNI MARTINEZ y ALFREDO CÉSAR GRUNI MARICHAL (FICHA 2-48099/2008).

Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2354 Feb 11- Feb 26

LUIS ALBERTO MAIDANA BASTIDA (2-40.584/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2679 Feb 13- Mar 02

FLORENCIO SARAVIA (FICHA 2-60792/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38643 Feb 04- Feb 17

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS FRANCESCHINI YARDINO (FICHA 52-494/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

ROBERTO WALTER AGRIPA BUSTOS (FICHA 2-45600/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1834 Feb 05- Feb 18

MARIA ELENA MAYOBRE COLINA (FICHA 2-61976/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2731 Feb 13- Mar 02

SEPTIMO TURNO

JULIO CASTRO GOMEZ (FICHA 2-64944/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1851 Feb 06- Feb 19

JOSE ENRIQUE OLASO CARRASCO (FICHA 2-54205/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2143 Feb 10- Feb 25

ARMANDO DIAZ GARCIA y MARIA ESTHER GARCIA FERNANDEZ (FICHA 2-65086/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2732 Feb 13- Mar 02

OCTAVO TURNO

ALFONSO KALUZEVICIUS STAKUEVICIUS o STAKNEVICIUTES (FICHA 2-50317/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1679 Feb 04- Feb 17

MARIA NELLY RIVERA FERNANDEZ y ADELA TERESA RIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-62958/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1715 Feb 04- Feb 17

MARIA VITALE FASANELLI (FICHA 2-47630/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1915 Feb 06- Feb 19

YOLANDA IRMA CARBALLO SAAVEDRA y YAMANDU ILARIO CARBALLO SAAVEDRA (FICHA 2-62186/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2021 Feb 09- Feb 20

DANILO PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-63488/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2179 Feb 10- Feb 25

JULIA EIRAS RUMBO (FICHA 2-64996/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2210 Feb 10- Feb 25

AMALIA AMINTA BARRENECHE CASTEL (FICHA 2-47040/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2222 Feb 10- Feb 25

PRESENTACION JUAN VERA HERNANDEZ y JULIA INES RAMIREZ BENTOS (FICHA 2-61564/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2405 Feb 11- Feb 26

FERRARI VILARO, JUAN PEDRO (FICHA 2-61801/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2549 Feb 12- Feb 27

NUBIA TRINIDAD URGAL ECHEVERRIA (FICHA 2-58513/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2611 Feb 13- Mar 02

NOVENO TURNO

FLORENCIA DELMA NUÑEZ GARCIA (FICHA 2-57664/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1697 Feb 04- Feb 17

ROBERTO AMEIJENDA LOPEZ o AMEIGENDA LOPEZ (FICHA 2-44259/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1785 Feb 05- Feb 18

MIGUEL ROBERTO ODALOS OSTRIHONOVA (FICHA 2-53510/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1857 Feb 06- Feb 19

HEBERT AVELINO MENDEZ CURBELO (FICHA 2-56581/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2610 Feb 13- Mar 02

OLGA GLADYS ORLEY PEREYRA (FICHA 2-37942/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2613 Feb 13- Mar 02

OLGA EMILIA SIERRA PORTA (FICHA 2-61911/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 13- Mar 02

DECIMO TURNO

MARIA ELENA BAS (FICHA 2-31851/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1835 Feb 05- Feb 18

ENRIQUETA ADELAIDA ISABEL de ARTEAGA WILLIAMS (FICHA 2-37743/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2225 Feb 10- Feb 25

JOSÉ LUCAS MERLO TORTORELLA (FICHA 2-49501/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2240 Feb 10- Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA ROSSI DE ANGELO y ANTONIO GONZALEZ DE BEN o DEBEN (FICHA 2-50915/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1722 Feb 04- Feb 17

ISNOEL CABRERA CHALAR (FICHA 2-58857/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1783 Feb 05- Feb 18

ENRIQUE ANGEL IBARGARAY LOFIEGO (FICHA 2-55072/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2057 Feb 09- Feb 20

BISMARK ENRIQUE FONT BERTINAT (FICHA 2-61046/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2133 Feb 10- Feb 25

MARIA LOLA REBORI PACE o PACCE (FICHA 2-60597/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2347 Feb 11- Feb 26

ANTONIA FAZ BARRETO (FICHA 2-41691/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2351 Feb 11- Feb 26

BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA BLANCO (FICHA 2-59320/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2728 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISOLINA MINIÑO DURAN (FICHA 2-63016/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1847 Feb 05- Feb 18

MOISES CABEZA (FICHA 2-64293/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2026 Feb 09- Feb 20

RAFAEL MITNIK BROVARSKY (FICHA 2-64311/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2167 Feb 10- Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

FENICIA ZETANO MARZULLI (FICHA 2-27076/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1781 Feb 05- Feb 18

ROBERTO RAMILO ARIGON (FICHA 2-49232/2007).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1795 Feb 05- Feb 18

CASIMIRO GARCILAR o GARCILAZ o GARILAS, TOMASA DE LIMA CABAÑO o CABAÑA o TOMASA SUAREZ CABAÑO o CABAÑA o TOMASA LIMA, ALCIRIO GARCILAZ SUAREZ o GARCILAR SUAREZ, LUIS ALCIDES GARCILAR CACERES o GARCILAR CACERES, MARIA ISABEL GARCILAR, LIDIO NESTOR GARCILAR (FICHA 2-33765/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2144 Feb 10- Feb 25

WASHINGTON SAUL ARUEL BONAUDI (FICHA 2-53735/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2217 Feb 10- Feb 25

HECTOR OSVALDO GIACOSA FIGUEREDO (FICHA 2-49225/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 11- Feb 26

JUANITA NEUMARK TEICH (FICHA 2-64241/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2552 Feb 12- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

ANNA KVINTUSZ o KWINTUS SCHMIETUZ (FICHA 2-49964/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1703 Feb 04- Feb 17

HUGO CESAR BOROBIO CABAÑA (FICHA 2-45591/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2000 Feb 09- Feb 20

ROSA MARIA GAMBONE GHIRINGHELLI (FICHA 2-59927/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2350 Feb 11- Feb 26

FERMIN MENDIZABAL o MENDISAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59749/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2510 Feb 12- Feb 27

MARIA MARTA MENCK CASARAVILLA y ALBERTO ARTURO DEAMBROSI MENCK (FICHA 2-64439/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 12- Feb 27

ANTONIO JULIO CABARCOS MARTINEZ (FICHA 2-64607/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2661 Feb 13- Mar 02

JOSE ANTONIO FERREIRA PORTO (FICHA 2-63753/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2710 Feb 13- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO RICARDO DOUGLAS RICHERO (FICHA 2-63557/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1919 Feb 06- Feb 19

CARLOS MARIA BENTANCORT o BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-56942/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2070 Feb 09- Feb 20

MANUEL GUIDO DEBITONTO (FICHA 2-64687/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2212 Feb 10- Feb 25

SUMONTI o LUMONTI ALBERTELLI, DIRCE MARIA ROSA (EXPEDIENTE 2-64919/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2404 Feb 11- Feb 26

MARINA RIVERA LAZARO (EXPEDIENTE 2-39928/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 13- Mar 02

SONIA ROSA ALLENDE SILVA (FICHA 2-975/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2682 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL IGNACIO JUSTITZ SZALMIAN (FICHA 2-62242/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1786 Feb 05- Feb 18

GERMAN MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-64928/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1860 Feb 06- Feb 19

OLGA NELLY CARISSI CARCCI (EXPEDIENTE 2-57726/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2068 Feb 09- Feb 20

OSCAR DANILO MONTEVERDE CHIAPPE (FICHA 2-61697/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2146 Feb 10- Feb 25

LAURA LORIETO RECINE (FICHA 2-65884/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2491 Feb 12- Feb 27

ORFELIA FREIRE IBARRA (FICHA 2-65986/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2570 Feb 12- Feb 27

JOSEFINA MARGARITA GIANETTI STEINGRUBER (FICHA 2-263/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2727 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN NOTARO HERNANDEZ (IUE 2-58529/2008).

Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1916 Feb 06- Feb 19

WINSTON GIL ALBERRO PERDOMO (IUE 2-56707/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1917 Feb 06- Feb 19

DANICA KVESIC o KVESIG CERKEZ (FICHA A/665/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1947 Feb 06- Feb 19

ESTHER IBARGARAY LOFIEGO (IUE 2-55074/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2058 Feb 09- Feb 20

ADAN ARMANDO RAMOS ACEVEDO (IUE 2-61379/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2071 Feb 09- Feb 20

MIRTA MABEL DIAZ LOPEZ (IUE 2-60726/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2569 Feb 12- Feb 27

GLORIA ESTHER ALONSO ELIZONDO (IUE 2-63666/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2709 Feb 13- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON MARIO GONZALEZ PUIG (IUE 2-58432/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1705 Feb 04- Feb 17

CARLOS GERVASIO o GERVACIO FERNANDEZ CAJES (IUE 2-46894/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1714 Feb 04- Feb 17

JOSE CAMBON BERNARDI (IUE 2-63550/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2022 Feb 09- Feb 20

NILDA EMILIA MAFFEI CABRERA (IUE 2-63669/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2515 Feb 12- Feb 27

HERMES DANTE GONZALEZ RUIZ (IUE 2-61668/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 12- Feb 27

MARIA PURATICH AHEZ (IUE 2-53412/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2629 Feb 13- Mar 02

LEONOR SANTANDER TRUJILLO y LEONOR GODOY SANTANDER (IUE 2-52157/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2666 Feb 13- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

CARMELO SALVIA MASTRANGELO (FICHA 2-58049/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1698 Feb 04- Feb 17

BLANCA ROSA SAN MARTIN MORALES (FICHA 2-33141/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1712 Feb 04- Feb 17

ROBERTO AURELIO CUNEO de los RIOS (FICHA 2-61660/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1782 Feb 05- Feb 18

ROBERTO ALFARO BENEC (FICHA 2-38497/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1784 Feb 05- Feb 18

ELETICIA CLAVIJO (FICHA 2-21210/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2352 Feb 11- Feb 26

NELLY PERLA VELAZQUEZ LEONI (FICHA 2-55364/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2516 Feb 12- Feb 27

MEBIA MARIA ACOSTA (FICHA 2-60428/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2561 Feb 12- Feb 27

RUBEN ADDUINO MANCINI y MARIA ELIDA CUSTODIO FERNANDEZ (FICHA 2-58070/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2683 Feb 13- Mar 02

MIRTA ANAIR LEMOS PEREZ (FICHA 2-24796/2005).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 13- Mar 02

VIGESIMO TURNO

GLORIA DE BELGICA GONZALEZ BAZTERRICA (FICHA 2-63202/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1719 Feb 04- Feb 17

ANTONIO GIORDANO LONGO (FICHA 2-56422/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1858 Feb 06- Feb 19

JUAN CARLOS ROCCA VALLE (FICHA 2-63017/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2048 Feb 09- Feb 20

JUAN FRANCISCO PANNONE CALZOLARI (FICHA 2-64066/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2072 Feb 09- Feb 20

CARMEN COSTAS MORENO ó COSTA MORENO y JUAN KOMJETAN BERTUS (FICHA 2-53952/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2085 Feb 10- Feb 25

SILVINA KOLBECK (FICHA 2-56927/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2363 Feb 11- Feb 26

HUGO LUIS COUTO CHASSALE (FICHA 2-62246/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2551 Feb 12- Feb 27

JOAQUINA LUISA VAZQUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-58082/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2676 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA HILDA CAFARO SILVA (IUE 2-59877/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2056 Feb 09- Feb 20

ASSIS VILMARIN GONZALEZ (IUE 2-43136/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2059 Feb 09- Feb 20

BENTOS CONDE ADELA DORA (IUE 2-49933/2008).
Montevideo, 26 de noviembre.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2221 Feb 10- Feb 25

ORFA IRIS LEÓN MORALES (IUE 2-61781/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2226 Feb 10- Feb 25

MARÍA DELIA IBARRA BENTANCUR o BENTANCURT o BENTANCOR (IUE 2-63586/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2412 Feb 12- Feb 27

MIGUEL NELLIS o NELLY STUANI TEJERA (IUE 2-62671/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2517 Feb 12- Feb 27

BEATRIZ ADELA SAUCO GUERRERO (IUE 2-51831/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2565 Feb 12- Feb 27

JOSÉ MARÍA QUEIJO GONZÁLEZ (IUE 2-60812/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2585 Feb 13- Mar 02

GILIMER OMAR ROMERO HERNÁNDEZ (IUE 62-354/2001).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ HUMBERTO RUBEN (IUE 2-49754/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1699 Feb 04- Feb 17

GARCIA NORMA NELLY (IUE 2-59962/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1780 Feb 05- Feb 18

ALBA ROSA ARANDA BUSTAMANTE y PEDRO ISMAEL ESPINDOLA RUIZ (IUE 2-36217/2004).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1794 Feb 05- Feb 18

JOAQUIN ROBERTO LORENZO ZUÑIGA (IUE 2-63160/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1959 Feb 09- Feb 20

EDUARDO RAUL PERRONE SALVO (IUE 2-59785/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2062 Feb 09- Feb 20

SONIA LUDIVELIA ROCCO LABORDE (IUE 2-63319/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2148 Feb 10- Feb 25

VAZ ARIETA, JOSE FERNANDO (IUE 2-44085/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2218 Feb 10- Feb 25

HÉCTOR JOSÉ RIVAS DOVAÑO (IUE 2-60854/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2568 Feb 12- Feb 27

JUAN FRANCISCO DUARTE LÓPEZ (IUE 2-61603/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2680 Feb 13- Mar 02

IRENE o IRENA o IRENA BARBARA o IRENE BARBARA SLOUPOVA SLOUP LUKESOVA (IUE 2-58520/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2681 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO NICOMEDES OJEDA BOURDIN (FICHA 2-62004/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2151 Feb 10- Feb 25

ALCIDES BISMARCK PERERA DEL PINO (FICHA 2-59612/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2239 Feb 10- Feb 25

DANIEL BERNARDO POMBO BRANTUAS (FICHA 2-37571/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2355 Feb 11- Feb 26

ALVARO GARCIA ARAUJO (FICHA 2-49123/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2677 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

FEDERICO STEMPHELET BROIZZA o BROZIA (FICHA 2-45584/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1918 Feb 06- Feb 19

ULVIA o ULBIA MORALES PLANTE y JUAN JOSE VELAZCO MORALES (FICHA 2-59608/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2089 Feb 10- Feb 25

AMARO AMERICO LUBRANO GARCIA (FICHA 2-53623/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2213 Feb 10- Feb 25

JUAN PEDRO VIGNOLO OJEDA (FICHA 2-54946/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2220 Feb 10- Feb 25

SOSA MARRERO, BLANCA AIDA (FICHA 2-51872/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2356 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA SALAVERRIA LACABANNE (FICHA 2-55771/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 03- Feb 16

DINA EVA CALABRIA DESTEFANI ó DESTEFANIS (FICHA 2-64954/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1948 Feb 06- Feb 19

ELEODORA SILVERA SOSA (FICHA 2-61542/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2019 Feb 09- Feb 20

OSVALDO DURAN RODRIGUEZ (FICHA 2-53417/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2087 Feb 10- Feb 25

HECTOR LEOPOLDO BRAVO SUAREZ y MARIA ELIDA DIAZ CATARINO (FICHA 2-65406/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2088 Feb 10- Feb 25

LORENZO LUIS BERTINAT FORNERON (FICHA 2-57441/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2147 Feb 10- Feb 25

MARIA PANOSSIAN KASARIAN (FICHA 2-63416/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONCIA INES FERREIRA GONZALEZ (FICHA 2-63462/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1936 Feb 06- Feb 19

FRANCISCO ANTONIO GALLI ARAGONE (FICHA 2-63770/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2018 Feb 09- Feb 20

VIOLETA ESTELA INETTI MIÑO (FICHA 2-38432/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2211 Feb 10- Feb 25

ZULMA EULOGIA PEÑA PRINCIPI (FICHA 2-57927/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2227 Feb 10- Feb 25

ELIDA VIOLETA QUIROGA ARMANO (FICHA 2-63077/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2241 Feb 10- Feb 25

ANA MARIA BONASSO LENGUAS (FICHA 2-61952/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2612 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TERESITA CELIA LANNE MENDEZ (FICHA 2-63043/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1935 Feb 06- Feb 19

ANA ELISABETH o ELIZABETH SANTOS NEU (FICHA 2-61531/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2003 Feb 09- Feb 20

ANTONIO MARÍA VILLAMIL FARELL (FICHA 2-64103/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2509 Feb 12- Feb 27

BENITA ELIDA GASSO RAMOS (FICHA 2-46131/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2514 Feb 12- Feb 27

ENRIQUE FERNÁNDEZ SUÁREZ y ZULIMA ALONSO VIGIL (FICHA 2-62377/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2560 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO GABRIEL CAMPANELLA SOUTO (FICHA 2-58237/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1691 Feb 04- Feb 17

ROBERTO FRANCISCO ROSSO VERA (FICHA 2-57066/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1717 Feb 04- Feb 17

RAFAELA NUÑEZ TRAVIESO (FICHA 2-59167/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1718 Feb 04- Feb 17

CARLOS LOPEZ BRIAN (FICHA 2-37940/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1720 Feb 04- Feb 17

MARIA CELIA CAMAÑO SONDEREGGER (FICHA 2-62336/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1848 Feb 05- Feb 18

FELIX ALFREDO SUEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-62140/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2060 Feb 09- Feb 20

RAUL CARCAVALLO DE LILLA (FICHA 2-64696/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2069 Feb 09- Feb 20

RAQUEL IGNACIA GARCIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-63782/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2145 Feb 10- Feb 25

EUGENIO RODRIGUEZ ROBAINA y LEONEL GASTON RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA 2-45585/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2150 Feb 10- Feb 25

JACINTO ASCENSION o ASCENCION o ASUNCION MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 2-59752/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 12- Feb 27

GUZMAN COSENTINO BORGES (FICHA 2-62897/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2512 Feb 12- Feb 27

PASTORINO PANIZZA JOSE PEDRO (FICHA 2-63072/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2673 Feb 13- Mar 02

EUGENIA BLANCA ABREO y GLADYS RENE o RENEE POGGIO ABREO (FICHA 2-57670/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO MARIA LAPORTE SIMON (FICHA 461-1047/2008).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2519 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA ANTONIA LUCOTTI ó LUCCOTTI REN de FUENTES (IUE 168-330/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2603 Feb 13- Mar 02

LLOYD ORLANDO ERNST MANGOLD (IUE 168-327/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2604 Feb 13- Mar 02

VALENTIN ALCIDES de los SANTOS ETCHEVERRY (IUE 168-280/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2622 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

CATALINA EMILIA CAPOTE TANCREDI y LUIS ALBERTO AGUIAR (IUE 459-885/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2605 Feb 13- Mar 02

JUAN ENRIQUE NEGRIN MARTINEZ ó NEGRIN MARTINES (IUE 459-407/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2606 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EUSTAQUIA ARBELO GUERRERO ó DOLORES ARBELO GUERRERO y FRANCISCO RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA IUE 172-340/1998).

Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2420 Feb 12- Feb 27

QUINTO TURNO

ALONZO GEREMIAS CASCO RIVAS y RAFAELA SOLEDAD LOPEZ GIRONA (FICHA IUE 440-1657/2008).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1905 Feb 06- Feb 19

PALMIRA ULPIANA SUAREZ MASSA o SUAREZ MAZA (FICHA IUE 440-1489/2008).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2418 Feb 12- Feb 27

JOSE PEDRO NUÑEZ ACUÑA (FICHA 440-890/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2691 Feb 13- Mar 02

SEXTO TURNO

IBERIO FELICIANO SANTORO REYES (FICHA IUE 458-1559/2008).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2419 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUDULIA u OBDULIA OLIVERO DE RAMOS o PEREZ DE RAMOS; LUPERCIO JOSE RAMOS OLIVERO; ALFREDO CIPRIANO RAMOS OLIVERO y CARLOS MARTIRES RAMOS OLIVERO (FICHA 175-918/2008).
Pando, 9 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1871 Feb 06- Feb 19

CUARTO TURNO

GILA RAMONA DEBRA PEREZ RAMOS (FICHA 176-1001/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1874 Feb 06- Feb 19

PABLO PIONO RODRIGUEZ GARRIDO (FICHA 176-792/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

LILIANA HAZI LA PORTA (IUE 180-1137/2008).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2550 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ARMINDO IBAÑEZ ó ARMINDO IBAÑEZ FERNANDEZ (FICHA 468-1012/2008).
Melo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1902 Feb 06- Feb 19

ODELIA GODELEBA BORCHE ALVAREZ y JUAN CARLOS RUIZ TUCCE (FICHA 468-1097/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1903 Feb 06- Feb 19

AURELIO MARTINEZ de SOUZA (FICHA 468-811/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2441 Feb 12- Feb 27

FELISBINA SOSA SOSA (FICHA 468-812/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 12- Feb 27

GLADYS TERESA CASAS DEL RIO (FICHA 468-1115/2008).
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2444 Feb 12- Feb 27

MARCELINA JARDIN SUAREZ (FICHA 468-1128/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2446 Feb 12- Feb 27

JACINTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 468-704/2008).
Melo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2447 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

DANIEL NATALIO PIRIZ TAVARES (IUE 209-171/2008).
Río Branco, 4 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 2448 Feb 12- Feb 27

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO AGUIAR CLAVIJO (IUE 446-156/2008).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2694 Feb 13- Mar 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRTHA ARACELI ROVETTA PEREYRA (IUE 223-47/2008).
Colonia, 8 de mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1772 Feb 05- Feb 18

JOSE ALBERTO HERNANDEZ ROMILLO (IUE 223-884/2008).
Colonia, 11 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2278 Feb 11- Feb 26

MARIA HERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA HERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ y RUPERTO JESUS DOMINGUEZ (IUE 223-710/2008).
Colonia, 23 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2279 Feb 11- Feb 26

ARTEMIO JUSTO HELLBUSCH o HELBUSCH MARTINEZ (IUE 223-760/2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2280 Feb 11- Feb 26

ROSA LUQUE SILVA (IUE 223-654/2007).
Colonia, 18 de octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2281 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ARILDO CIRILO DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-875/2008).
Carmelo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2011 Feb 09- Feb 20

JUAN ADOLFO ARTUS GAY (IUE 227-745/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2012 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDEL ARAMIS QUIABAZZA o CHABASA PASCHETTA o PASCHETA (IUE 225-1014/2008).

Rosario, 4 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2032 Feb 09- Feb 20

OSCAR CESAR KRAUSE SEDARRI y OSCAR RENALDO KRAUSE BOLDRINI (FICHA B 225-825/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2033 Feb 09- Feb 20

GUILLERMO BENITO CORTIZO BENTANCOR y CORA OLGA JURI MARMISSOLLE (IUE 225-879/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2034 Feb 09- Feb 20

GUILDA ROIBAL RUIS o RUIZ y JOSE HERACLIO o ERACLIO BARREDO MENENDEZ (FICHA B 225-230/2007).
Rosario, 23 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2475 Feb 12- Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIA JULIA NUÑEZ ALONSO (IUE 241-497/2008).
Durazno, 23 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2015 Feb 09- Feb 20

TERCER TURNO

FRANCISCA JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 242-703/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 05- Feb 18

OLGA TIRSA BESSONART SAN MARTIN (IUE 242-688/2008).
Durazno, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2045 Feb 09- Feb 20

ANTONIO JUAN MATONTE GALLO (IUE 242-681/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2397 Feb 11- Feb 26

MARTIN ERNESTO GIL MENDEZ (IUE 242-710/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2477 Feb 12- Feb 27

MERCEDES TERESA RODRIGUEZ LAZO (IUE 242-704/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2478 Feb 12- Feb 27

ROSA ADELINA COTO RODRIGUEZ (IUE 242-695/2008).
Durazno, 9 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2479 Feb 12- Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA REINA BENTANCOR GARCIA (IUE 254-920/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2170 Feb 10- Feb 25

CELIA SARA UGARTE ARTOLA (IUE 254-974/2008).
Trinidad, 2 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 12- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA del CARMEN RUOTOLO SALOMONE y HECTOR VICENTE RUOTOLO SALOMONE (260-824/2008).
Florida, 25 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2043 Feb 09- Feb 20

MELITON NUÑEZ ALVAREZ y SOFIA HAIDE o HAYDEE COITO DOMINGUEZ (260-677/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2366 Feb 11- Feb 26

ALBERTO JUSTO LOPEZ FORISCHI (260-807/2008).
Florida, 25 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2367 Feb 11- Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA DIANO GOMEZ (IUE 274-771/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2118 Feb 10- Feb 25

ADELA LUCILA o LUSILA DA ROSA o LARROSA MARTINEZ o MARTINES (IUE 274-757/2008).
Minas, 9 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2120 Feb 10- Feb 25

RAMONA ELIA GARANDAN GARCIA (IUE 274-774/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 10- Feb 25

ILDA GUILLERMIN o ILDA GUILLERMINA PEÑA PERDOMO (IUE 274-828/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2125 Feb 10- Feb 25

SEVERIO MIGUEL CARRERAS ACOSTA y LUIS ANICETO CARRERAS ACOSTA (IUE 274-770/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2126 Feb 10- Feb 25

MAXIMA ISABEL RANCAÑO MELGAR (IUE 274-494/2008).
Minas, 3 de septiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2599 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

EMA NILDA BUSTILLO ZABALETA (IUE 432-671/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2121 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL URRUTIA CABRERA (IUE 432-637/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2124 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANITA MIREYA DENTONE WIRGMAN DE BURGER y ALFREDO BURGER URRUTY (FICHA 284-841/2008).
Maldonado, 27 de noviembre de 2008.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1661 Feb 04- Feb 17

LEONOR HILDA FRIEDERICHS PATAKY (IUE 284-585/2008).
Maldonado, 22 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2616 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON CASAS PEREYRA o PEREIRA y ELISA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 285-876/2008).
Maldonado, 23 de diciembre de 2008.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2602 Feb 13- Mar 02

JUAN CARLOS TROCHE OLIVERA (FICHA 285-857/2008).
Maldonado, 17 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2617 Feb 13- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CALIXTO IGLESIAS SILVA (IUE 300-625/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2338 Feb 11- Feb 26

JUAN HEIT PERY (IUE 300-1000/2008).
Paysandú, 10 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2340 Feb 11- Feb 26

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MACCHI (IUE 300-976/2008).
Paysandú, 4 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2342 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

GERARDO CORREA RUEDA (IUE 301-564/2008).
Paysandú, 30 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2339 Feb 11- Feb 26

MALVINA CORREA (IUE 301-703/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2341 Feb 11- Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CASTILLO, LUCIO MILTON (IUE 445-247/2008).
Young, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2173 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADYR o ADIR RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 329-370/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2249 Feb 11- Feb 26

PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES (FICHA IUE 329-301/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2424 Feb 12- Feb 27

CUARTO TURNO

JOSEFINA VALERIO COSELLA (FICHA IUE 330-477/2008).
Rivera, 18 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1984 Feb 09- Feb 20

BRIGIDO SERVANDO PINTOS SUAREZ (FICHA IUE 330-474/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2097 Feb 10- Feb 25

FRANKLIN ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS o ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS y SONNIA MARGOT DA CUNHA PALACIOS o SONNIA MARGOT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS (FICHA IUE 329-199/2008).
Rivera, 15 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2250 Feb 11- Feb 26

SOLIS DUTRA CUSTODIO (FICHA IUE 330-378/2008).
Rivera, 18 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2253 Feb 11- Feb 26

QUINTO TURNO

JUAN FELIPE ABELENDA o JUAN FELIPE ABELENDA MACHADO (FICHA IUE 462-1050/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2096 Feb 10- Feb 25

ABDON GREGORIO ARAMENDI ACOSTA y MARIA ISABEL SENA (FICHA IUE 462-1036/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2251 Feb 11- Feb 26

IRIS OBDULIA VILLANUEVA UBAL (FICHA 462-339/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 12- Feb 27

AURA PEREIRA VARELA LARROSA o PEREIRA FAGUNDEZ o PEREIRA (FICHA IUE 462-868/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 12- Feb 27

ALDO MARTIN DELGADO (FICHA IUE 462-816/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2425 Feb 12- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIRIA LARROSA NOVO (FICHA 341-781/2008).
Rocha, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1774 Feb 05- Feb 18

QUINTIN SAN MARTIN ROCHA (FICHA 341-711/2008).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1894 Feb 06- Feb 19

SARA INES LOPEZ CORREA (FICHA 341-777/2008).
Rocha, 1 de diciembre de 2008.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1895 Feb 06- Feb 19

MARIO ARIEL IRIGOYEN LOPEZ (FICHA 341-779/2008).
Rocha, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1896 Feb 06- Feb 19

LILA AMELIA FERNANDEZ MACHADO (FICHA 341-311/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2009 Feb 09- Feb 20

CUARTO TURNO

DON DOMINGO FELICIANO BRAVO PEZZONI (FICHA 342-443/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 1775 Feb 05- Feb 18

MARIA JOSEFA DIAS LAZO o DIAZ LAZO (FICHA 342-730/2008).
Rocha, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1893 Feb 06- Feb 19

AGOSTO PAIS SEGUESSA (FICHA 342-738/2008).
Rocha, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2168 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GERONIMO GENARO MENDEZ MENDEZ y ERCI DINA DEVICENZI MARQUEZ o ERCI DINO DE VICENZI MARQUE o ERCI DINA MARQUEZ (FICHA 343-245/2008).

Chuy, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1994 Feb 09- Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GEREZ PORTELA, CORALEA o CORALIA (FICHA IUE 352-1475/2008).
Salto, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1987 Feb 09- Feb 20

PEREZ AGUIRRE, HECTOR (FICHA IUE 352-1545/2008).
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2638 Feb 13- Mar 02

MARTINEZ BARREIX, EDUARDO GABRIEL (FICHA IUE 352-1194/2008).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2646 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

SENA FILONENKO, DAVID RAÚL (FICHA IUE 353-1376/2008).
Salto, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1980 Feb 09- Feb 20

CAPIROSSI CAPRILLE, GLADYS ELVIRA (FICHA IUE 353-1460/2008).
Salto, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2630 Feb 13- Mar 02

MALVASIO MARZAROLI, ALICIA (FICHA IUE 353-1452/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2631 Feb 13- Mar 02

de LIMA ó LIMA, NILIO (FICHA IUE 353-1521/2008).
Salto, 3 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 13- Mar 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FAJARDO FABRE y DELFINO MARTIN PEREZ NANTE (FICHA 370-574/2005).
San José, 20 de septiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2524 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

FRANCISCA COLOMBO (FICHA 371-1047/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2215 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES (FICHA 371-752/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2216 Feb 10- Feb 25

RAMON VERDE MONTELONGO y RODERICO VERDE MONTELONGO (FICHA 371-1048/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2522 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOLBERTO o NORBERTO CRISTOBAL HERNANDEZ IBARRA y MARIA ANGELICA CARDONE AMESTOY (IUE 471-3/2008).
Libertad, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2523 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA AVELINO AVELINO (IUE 431.381/2007).
Mercedes, 5 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2100 Feb 10- Feb 25

TERCER TURNO

ZUNILDA PACILIO (IUE 431-594/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1739 Feb 05- Feb 18

IRMA SABINA QUIROGA MANITTO (IUE 431-742/2008).
Mercedes, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1868 Feb 06- Feb 19

RAMÓN ISRAEL CAMACHO SERENA (IUE 431-201/2008).
Mercedes, 7 de mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2036 Feb 09- Feb 20

HECTOR FLORENCIO HERNÁNDEZ AROCHA (IUE 431-744/2008).
Mercedes, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2037 Feb 09- Feb 20

BLANCA ANGÉLICA BATISTA (IUE 431-773/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2099 Feb 10- Feb 25

MARÍA ESTHER DURE de DERIDE (IUE 431-776/2008).
Mercedes, 3 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2429 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUVENAL ALEJANDRO CONDENANZA MATTURO (IUE 443-263/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2650 Feb 13- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CESAR ALBERNAZ LAGOS (FICHA 469-781/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 03- Feb 16

ARTURO CARDOZO BALADÓN y ESTHER SILVA SILVA (FICHA 469-780/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1977 Feb 09- Feb 20

MAGDA RAMOS REGGI (FICHA 469-703/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello.
01) $ 2420 10/p 1982 Feb 09- Feb 20

JOSE MARIA ACOSTA GARCIA (FICHA 469-686/2008).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2292 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CLAUDIA FILOMENA CAMISA ó CAMIZA y COSME FUENTES LANZ (IUE 463- 242/2008).
Paso de los Toros, 18 de agosto de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1790 Feb 05- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER SILVERA ITUARTE (FICHA 412-334/2008).

Treinta y Tres, 22 de agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1875 Feb 06- Feb 19

ARMANDO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 412-462/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2288 Feb 11- Feb 26

JUAN CARLOS IBARRA ALONSO y BRILDA MACHADO ROMERO (FICHA 412-550/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2303 Feb 11- Feb 26

CARLOS RICHARD MELGAREJO PERAZA (FICHA 412-501/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2635 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

JULIO CESAR CASTELLON RAMOS (FICHA 449-635/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1964 Feb 09- Feb 20

PABLO ELADIO SARALEGUI, FLORENCIA o FLORENTINA AMARA LAGO BARRETO y BLANCA SARALEGUI LAGO (FICHA 449-554/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 11- Feb 26

GABRIELA SEGOVIA LOYARTE (FICHA 449-21/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2634 Feb 13- Mar 02

ELIAS FLORENTINO GUERRA PAGLIOTTI (FICHA 449-607/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2636 Feb 13- Mar 02

NICOLASA ELISA ALONSO ACOSTA (FICHA 449-666/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2641 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MATTA GUTIERREZ, GENOVEVA (FICHA 176-911/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2657 Feb 13- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA BEATRIZ, CAPURRO (IUE 284-962/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2601 Feb 13- Mar 02

ARTURO, EDBROOKE (IUE 284-899/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2618 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

ELSA FRANCISCA LUISA MARIA PATRON COSTAS y MARIA LUISA MERCEDES ALSINA PATRON COSTAS (FICHA 285-639/2008).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1662 Feb 04- Feb 17

MOISES JOSE SACCAL YELLATI (FICHA 285-495/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2300 Feb 11- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER BENABBI IMPRENTA; Fa: 2-52490/2008, haciéndose saber a los interesados, por el termino de noventa dias.
Montevideo, 02 de febrero de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2593 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de WIERA JADCZYSZYN; FA: 2-39427/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de OCtubre de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2594 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SALOMONE o SALOMONE DE RISSO; Fa: 2-55855/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 04 de diciembre de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38943 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATEOS SANCHEZ MARIA- HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-7782/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEOS SANCHEZ, denunciada como herencia yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de 30 días, emplazandose por 90.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36840 Dic 03- Dic 24

Feb 02- Feb 19

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS CARBALLO, MAURO VICTOR - SUCESION" Fa: 2-52736/2005, se insta a JULIO CESAR ROJAS MACHIN, a que manifietse si acepta o repudia la herencia del causante MAURO VICTOR ROJAS CARBALLO, en el plazo de 40 dias, bajo apercibimiento de tenerselo por repudiante (Art. 1070 C.C.).-
Montevideo, 23 de mayo de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 1912 Feb 06- Feb 19

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de TINDARO CANDIDO GUIDARA, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24626/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (art 429.2 C.G.P.), publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38942 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de

11º. Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION" Fa. 2-17959/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a los herederos de ELENA KIRAZOPULOS, dentro del plazo de noventa días, a los efectos de lo previsto en el art. 1040 del Código Civil.
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 2672 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Fernandez Laviña, Celia Maria ficha 2-51335/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38941 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DI BLASI NOVELLI Teresa c/ DI BLASI BARCELO Patricia Alejandra; Claudia Elena; Adriana; Rosana; Daniel; Marta Cristina y Florinda" - Partición Sucesoria- Ficha: 59-107/2004, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA; CLAUDIA ELENA y FLORINDA DI BLASI BARCELO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de Febrero de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2115 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUARDIA RODRIGUEZ, LUIS RAMON" APERTURA DE TESTAMENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-37013/2008.
Según lo dispuesto por auto 117/2009 de fecha 4 DE FEBRERO de 2009 y de conformidad con el art. 426.2 del C.G.P., se hace saber que el 4 de marzo de 2009 a la hora 12 y 30 se procederá a la apertura del testamento cerrado de autos con los interesados que se hallaren presentes.
Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 4 de febrero de 2009. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 1891 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ GRELA, MATILDE" - SUCESION - FICHA: 2-55918/2008 se cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ AIZPUN PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 8 de Diciembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 1724 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "OJEDA LASCANO, PEDRO, HERENCIA YACENTE" FICHA 2-50744/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE PEDRO OJEDA LASCANO, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE. (ART. 429 DEL C.G.P)
En fe de ello, sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1713 Feb 04- Feb 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, se dispuso la apertura de las sucesiones de "HONORATO SIMON AGUILAR COLMAN y MARIA RAFAELA MOLINA PEREZ -SUCESIONES" IUE 254-968/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días y específicamente a las Sras. BLANCA ISABEL AGUILAR y ANA ELENA AGUILAR dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. (Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 3125/08 de fecha 18 de agosto de 2008, expediente IUE 254-83/2008, tramitado por Defensoría Pública de Flores).
Trinidad, 2 de febrero de 2009 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2169 Feb 10- Feb 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LUGAR: MOLINO sito en PRIMITIVO CABRERA s/n, SANTA ROSA
DIA: 09/03/2009
Hora:
Primera Convocatoria: 18.30
Segunda Convocatoria: 19.00
ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación del régimen de Horas Solidarias
2) Reforma del Art. 27 del Reglamento Interno
3) Información de Situación Económica - Financiera de la Cooperativa
4) Designación de dos socios para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 2578 Feb 12- Feb 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Estela Susana, Juan José y Wilson Heber CUNEO BARON; Oscar Daniel, Claudia Leticia, Sergio Javier y Analía Natalia CENTURION CUNEO; solicita título del Nicho Nº 94 Sector H del Cementerio de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Junta Local Pando estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.--
EXPTE. 2008-81-1251-02990 LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 2162 Feb 10- Feb 16

UNIDAD GESTION NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Doménico, Michele o Miguel, Antonio, Fortunato Aldo, Francisco Armando y Angel Rafael SORBARA ROSSI; solicita título del Nicho N° 99 Sector H del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.--
Expte. 2008-81-1020-04492. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 2624 Feb 13- Feb 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO WALTER MANDIA DEL CASTILLO y MARTA MARIA ZEBALLOS HUGHES (FICHA 2-58052/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1934 Feb 06- Feb 19

MARIA CRISTINA ZURBRIGGEN GIACOSSA y PABLO RODOLFO DARSCHT PALLEIRO (FICHA 2-60977/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2248 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

IRMA CISNEROS y MIGUEL ANGEL RAMOS (FICHA 2-24363/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
ESC. AMELIA UGARTEMENDIA.
05) (Sin Costo) 10/p 1672 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA BENTANCOR BENTANCOR y DARIO ANDRES VARELA CARDILLO (FICHA IUE 2-52110/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1836 Feb 05- Feb 18

GUSTAVO HECTOR VALLARINO DEVOTO y ANA GRACIELA CIBILS ARLOTTE (FICHA IUE 2-49918/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2571 Feb 12- Feb 27

SEXTO TURNO

FEDERICO GUARINO VALVERDE y BETTINA ALEJANDRA CURBELO ROMERO (FICHA 2-54804/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1945 Feb 06- Feb 19

JORGE EDUARDO OLIVERA CASTRO y SILVIA ANDREA ORTIZ CHAINE (FICHA 2-61548/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2572 Feb 12- Feb 27

MAURO GARCIA HERMIDA y MARIA LOURDES NOYA BOUZAS (FICHA 2-50539/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2583 Feb 13- Mar 02

OCTAVO TURNO

LUIS FERNANDO PERLA PINTOS y PATRICIA GISELLE SOSA CENTURION (FICHA 2-59295/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2506 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

MARTIN ATILIO LORENZO RESTANO y ALICIA ROLDAN VIQUEIRA (FICHA 2-62286/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2357 Feb 11- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

VICTOR LEONEL LEYMONIE SAENZ y DANIELA SARA MEDINA ASAIAN (FICHA IUE 2-9063/2007).
Montevideo, 17 de abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1723 Feb 04- Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADRIAN OUVIÑA REY y ANA MARIA TARDE HORNOS (FICHA 2-61067/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1704 Feb 04- Feb 17

DECIMOQUINTO TURNO

HUSLEY OTERO y GLORIA REYES (FICHA 2-25897/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2027 Feb 09- Feb 20

TERESITA MAGDALENA SUSENNA o SUSENA y ROBERTO GUSTAVO SILVA PUNSCHKE (EXPEDIENTE 2-58938/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2132 Feb 10- Feb 25

JUAN CARLOS DUTRA CENTURION y GABRIELA FEOLI de MELLO (EXPEDIENTE 2-56407/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2508 Feb 12- Feb 27

HECTOR PELUFFO PORTO y MARIA ASUNCION GASO CABRERA (FICHA 56-610/1992).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 2671 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

DIANA MINUCHIN FERBER y VICTOR KRUCHINSKI PORECKI (EXPEDIENTE 2-60224/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2358 Feb 11- Feb 26

ALESSANDRO GREGORIO TASSENDE y PATRICIA ZITO BARDANCA (EXPEDIENTE 2-25424/2007).
Montevideo, 8 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2507 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO LISTA y ALBA GLADYS LEGELEN (FICHA V/560/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1911 Feb 06- Feb 19

LEONARDO RUBENS FREGNI TISCORNIA y SILVANA LAURA ZÚÑIGA FERRARI (IUE 2-39887/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2004 Feb 09- Feb 20

MARCELLO CARMINE ZINGARELLO MEGA y MARÍA ANGELA ROMERO DÍAZ (IUE 2-31641/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2154 Feb 10- Feb 25

VICENTE CERECEDA y ENILDA GRACIELA VAZ (IUE 2-57204/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2247 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO MAHUEL HORACIO FLORES PIÑEYRUA y MARIA ISABEL PACHECO KLEIN (FICHA 2-32581/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2573 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ ADOLFO CABRERA y LORELEY STELLA MEDINA (IUE 2-46782/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2055 Feb 09- Feb 20

GONZALO GABRIEL HERNÁNDEZ y STELLA MARIS RODRÍGUEZ (IUE 2-56516/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2209 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN ARIEL MOREIRA GARCIA y RUDIS SILVEIRA MONTERO (FICHA 2-60935/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2054 Feb 09- Feb 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA FIGUEROA y ALESIS DUARTE (FICHA 2-42060/2007).
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1910 Feb 06- Feb 19

ALBA LUZ MACIEL PELLEJERO y GUZMAN JORGE PEREZ GARDERES (FICHA 2-56098/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2238 Feb 10- Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON ALBERTO FRAGA MACIERA y PERLA MARGOT SIMON CRUZ (FICHA 461-1020/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2269 Feb 11- Feb 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BORRUSO PERDOMO, OSCAR WILLIAM y PAIS RODRIGUEZ, ALMA LUZ (FICHA IUE 168-70277/2002).
Canelones, 22 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2623 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

DEBRA FUENTES, MARIA ESTRELLA y MACHIN PESSI, FERNANDO MIGUEL (IUE 459-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

VICTOR JAVIER PEREIRA FERNANDEZ y SILVIA ESTHER SILVA SANCHEZ (FICHA 440-613/2006).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1908 Feb 06- Feb 19

SERGIO YURGENS YANCOUSKY y SONIA CIPOLLA GUERREROS (FICHA 440-1488/2008).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2039 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANDRES VICENTE HERNANDEZ PANIZZA y ANDREA MABEL FIRPO ZABALETA (FICHA 175-1007/2008).
Pando, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2656 Feb 13- Mar 02

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ROMERO y LUZ DEL ALBA BORBA BARRETO (FICHA 176-1336/2008).
Pando, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1872 Feb 06- Feb 19

CECILIA NOEMI RISSO PERDOMO y ROBERT SALVADOR COSTA MARTINEZ (FICHA 176-890/2008).
Pando, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1873 Feb 06- Feb 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO BANEGAS CONSENTINO y MARINELA ROBLEDO PEREYRA (IUE 254-912/2008).
Trinidad, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2473 Feb 12- Feb 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERT MIGUEL CORNELLI MANRIQUE y KARINA BEATRIZ CHIRIBAO GORRIARAN (IUE 274-220/2008).
Minas, 30 de junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2119 Feb 10- Feb 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DELGADO NUÑEZ y MARISOL ANGELA DE LEON JARA (285-835/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1660 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

HECTOR DANIEL LEYTON NIEVES y VERONICA ELIZABETH ECHEVARRIA GAMARRA (FICHA 286-597/2008).
Maldonado, 26 de junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1664 Feb 04- Feb 17

MARIA LUISA TECHERA DE LOS SANTOS y JAVIER ALEJANDRO VELAZQUEZ LINARES (FICHA 286-1037/2008).
Maldonado, 22 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2301 Feb 11- Feb 26

JOSE GERVASIO RANCEL MUNIZ y ANGELA BEATRIZ PERDOMO NOCETTI (FICHA 286-1074/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2621 Feb 13- Mar 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BORGGIO ROSAS, ENNIO y LEGUIZA BEVEGNI, VALERIA (FICHA 317-678/2008).
Fray Bentos, 23 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2172 Feb 10- Feb 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NANCY GUTIERREZ PEREYRA y ROBERTO ARTURO NUÑEZ SARALEGUI (FICHA 341-207/2002).

Rocha, 24 de noviembre de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2472 Feb 12- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIBIA MARILIN SALGADO y HECTOR FABIAN SARNICOLA ALMEIDA (FICHA IUE 352-1476/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1981 Feb 09- Feb 20

VIVIAN JANET FINOZZI CARDOZO y JOSE ANTONIO LUCAS MOREIRA (FICHA IUE 352-696/2004).
Salto, 4 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2647 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

ANÍBAL ALFREDO GONZALEZ MORALES y GIOVANNA GISELLE ZUBI GONZALEZ (FICHA IUE 353-980/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 2645 Feb 13- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN BARRAGAN CARABALLO y ANA GLORIA CARABALLO SEQUEIRA (FICHA 412-827/1993).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 2287 Feb 11- Feb 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "PANZA SUÁREZ, JUAN FRANCISCO C/ SÁNCHEZ, RAQUEL - Divorcio por Causal SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-54310/2008, se cita y emplaza a RAQUEL SÁNCHEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cinco de noviembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 2577 Feb 12- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DUARTE VELASQUEZ, RAMONA DELICIA c/ SOSA AREVALO, OMAR ORLANDO. -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO -"; Ficha 2-19574/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR ORLANDO SOSA AREVALO a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 6110/2008 de fecha 16 de diciembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2665 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA RAMOS, MARTA JACQUELINE C/ ANCHETA, GERONIMO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-6538/2007 según el Decreto Nº 5571/2008 de fecha 03 de Diciembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. GERÓNIMO ANCHETA, titular de la C.I. 1.953.186/2 a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 5571 de fecha 03 de Diciembre de 2008 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Diciembre de 2008 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 09- Feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALANIS MILAN, VERONICA KARINA C/ RODRIGUEZ, ALBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-847/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 6132/2008 DE FECHA 13.11.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2607 Feb 13- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA CONTRA MAZZA, CONRADO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-436/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. CONRADO MAZZA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de Noviembre de 2008.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1757 Feb 05- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7420/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "TORRES ANTUNEZ, DIONISIO HECTOR C/ OLIVERA ROMERO, MARTHA SUSANA DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-193/2008", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la Sra. MARTHA SUSANA OLIVERA ROMERO, estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto 6773/2008 de fecha 12/11/2008 se constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día quince del mes de diciembre del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 1776 Feb 05- Feb 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ LUJAN, Prudencio.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE. 243-351/1992 se emplaza a Sucesores de Prudencio Luján, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 30/p 1073 Feb 02- Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos caratulados: "DE FLEITAS, Dardo Daniel c/ DIBAN GARCIA, GRACIELA ANNABEL LEE.", Fa. 412-260/2008, se hace saber que en ésta Sede se tramitan los autos antes mencionados, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a la Sra. GRACIELA ANNABEL LEE DIBAN GARCIA, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 2204/2008, de fecha 25 de Junio de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 2642 Feb 13- Mar 02

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1385/08 de fecha 11/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.266 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez., que de acuerdo al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Jaure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 29/07/08 con el N° 12.593, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 m) al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.267; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.270 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.265
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.200
Expediente N° 1173/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2496 Feb 12- Feb 25

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1866/08 de fecha 03/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el N° 42.267, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Aquilino Roberto Rodríguez Ferrúa, que de acuerdo al plano de Mensuradel Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 10/09/08, con el N° 12.653, tiene una superficie de 500l m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (sin encallar) Ancho 17 metros; al Este, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.268; al Sur, 58 m 25 cm, lindando con el Padrón N° 42.269 y al Oeste, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.266.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1200
Expediente N° 1324/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2497 Feb 12- Feb 25

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 147142 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 153/07 del Departamento de Planificación de fecha 26 de noviembre de 2007 con destino a la Cartera Municipal de Tierras. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Enrique inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 8 de octubre de 2008 con el Nº 406. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 4423/008 de fecha 14 de octubre de 2008 es de U.R. 1495,32 (Unidades Reajustables mil cuatrocientas noventa y cinco con 32/100). El Expediente Nº 6402-002570-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1796 Feb 05- Feb 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 65787 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 154/07 del Departamento de Planificación de fecha 26/11/2007 con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen, el expediente 6402-000056-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1797 Feb 05- Feb 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 4559 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 2/09 del Departamento de Planificación de fecha 09/01/2009 con destino al alojamiento de dependencias de la Junta Departamental, expediente 6402-000082-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1798 Feb 05- Feb 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 69805 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 48/07 del Departamento de Planificación de fecha 15 de mayo de 2007 con destino a la apertura de la calle Cap. Villademoros. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Danilo Blanco inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 8 de octubre de 2008 con el Nº 41533. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 118/09 de fecha 16 de enero de 2009 es de U.R. 3054,21 (Unidades Reajustables tres mil cincuenta y cuatro con 21/100). El Expediente Nº 6402-002261-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1799 Feb 05- Feb 18

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Junta Departamental de Salto

D. Nº 6.377/08

Visto: El Asunto Nº 554/08 caratulado: "Intendencia de Salto solicita anuencia a la Junta Departamental para expropiar las fracciones 1 y 2 del Padrón Rural Nº 756 sito en la 6ta Sección Catastral del Departamento de Salto Paraje Pepe Núñez". Resultando: I) Que es de interés de la Intendencia de Salto la regularización definitiva del asentamiento denominado Pueblo Pepe Núñez o Pueblo Charrúa.

II) Que no es posible otorgar escritura pública de traslación de dominio del padrón mencionado en provecho de la persona pública departamental en virtud de que no es conocida la persona o personas a cuyo respecto se verifica la calidad de propietario.
III) Que el padrón Nº 756, fracciones 1 y 2 se ubica en la 6ta. Sección Catastral de Salto, Paraje Pepe Núñez, zona rural con una superficie de 91 hectáreas 370 m2 y 89 hectáreas 2.920 m2, respectivamente, con arreglo al plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, de Abril de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.856 el 25 de Abril de 2008, para consagrarlo al asentamiento definitivo del denominado Pepe Núñez o Pueblo Charrúa en las condiciones que establecen las normas para la formación de centros poblados, siendo urgente su ocupación a los efectos de poder acodar con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), una solución a los problemas de vivienda de los vecinos del lugar.
Considerando: I) Que la Administración debe obtener la plena disponibilidad del área para la correcta regularización del asentamiento mencionado, por lo que resulta necesario la expropiación y la toma urgente de posesión del padrón mencionado.
II) Que se desconoce su existencia y el domicilio de quien surge como propietario según la Dirección Nacional de Catastro.
Atento: a ello, a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA

Artículo 1º. Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública, con carácter de urgente ocupación y destinado a la regularización definitiva del asentamiento denominado Pueblo Pepe Núñez o Pueblo Charrúa, las fracciones 1 y 2 del padrón rural Nº 756, sito en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Salto, Paraje Pepe Núñez, el cual según plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Guillermo Minutti e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Salto con el Nº 10.856 el 25 de abril de 2008, las cuales constan de una superficie de 91 hectáreas 370 m2 y 89 hectáreas 2.920 m2, respectivamente, propiedad de Ana Rosa Pereira de Olivera, cuyo domicilio se desconoce.
Artículo 2º. Comuníquese, etc.
SALA DE SESIONES "GRAL. JOSE ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SALTO A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO

Sr. FELIPE CARBALLO
Presidente

Arq. JUAN CARLOS FERREIRA
Secretario general

Salto, 21 de agosto de 2008
Este decreto contó para su aprobación en general y en particular con 24 votos en 24 Sres. ediles presentes en Sala.

Arq. JUAN CARLOS FERREIRA
Secretario general

Salto, 16 de setiembre de 2008
CUMPLASE, publíquese, tomen nota el Departamento de Obras, Area de Descentralización, Ingresos Territoriales y Oficina Jurídica. Cumplido, archívese.

RAMON FONTICIELLA
Intendente

SERGIO ARIZCORRETA
Secretario

09) (Cta. Cte.) 8/p 1986 Feb 09- Feb 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ VEGA, STEFANY MABEL - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-12554/2008, por Resolución Nro. 5515/2008 de fecha 13/11/2008, se declaró en estado de incapacidad la Sra. STEFANY MABEL PIREZ VEGA, nacida el día 10/05/1987 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección judicial de Montevideo, el día 12/05/1987, Acta Nro. 71, designandose curador a JULIO ADEMAR PIREZ GALVAN.-
Montevideo, 03 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 2476 Feb 12- Feb 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-48360/2007, por Resolución Nro. 4311/2008 de fecha 16/09/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERTO DANIEL BARTHE MARCHAND y se designo Curador a EDUARDO JOSE BARTHE.-
Montevideo, 15 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2670 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ESPINOSA O CHICO ESPINOSA PAULA DOLORES -Curatela, Incapacidad IUE 2-49468/2006, se hace saber que por resolución N° 5666/2008, de fecha 17.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a Paula Dolores Espinosa o Chico Espinosa, designándose como curadora a la Sra. María Graciela Carmen Capó.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2053 Feb 09- Feb 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "UMPIERRES PAULOS ALICIA-Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-42138/2007" de este Juzgado Letrado de

Familia de 21º Turno, por providencia Nº 6627/2008 de fecha 26.11.2008 se libra a Ud. el presente en cumplimiento de la resolución Nº 1292/2008 de fecha 01.04.2008, libra a Ud. el presente a los efectos de cumunicarle que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Alicia Umpiérres Paulos, designándose como CURADORA a la Sra. Fanny Duarte. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2008- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2426 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "COSTELA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD" FICHA 2-22592/2007, se hace saber que por Decreto Nro 557 de fecha 29-02-2008 se declaró en estado de incapacidad al Sr. VICTOR HUGO COSTELA, designándose curadora propietaria al Sr MARIA CRISTINA PINTOS LARROSA.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de noviembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "SIRE RENEE. ""INCAPACIDAD." Ficha 171-19/2003, se hace saber que por auto Nº 5159/2008 de fecha 24 de junio de 2008, se ha designado nuevo curador de la incapáz RENEE SIRE. C.I. 2,733,470-3. a la Sra. JULIA MARY ALENTORN SIREE. C.I. 1,527,842-0, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2008.- Dejando constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 18 de diciembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2101 Feb 10- Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "BOZZOLASCO ROMERO, MIGUEL ANGEL Y OTRA - CURATELA", ficha IUE 172-1156/2006, se hace saber que por auto Nº 6185/2008, de fecha 31 de julio de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a NICOLAS GABRIEL BOZZOLASCO TELESCA, C.I. 4.371.364-0, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz al Sr. MIGUEL ANGEL BOZZOLASCO ROMERO, C.I. 2.934.570-2, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 2008.- Las Piedras, 29 de setiembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 1907 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA, Mª NOEL. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-475/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL CASTRO OLIVERA habiéndose designado curador a REGINO GRAÑA C.I. Nº 3.094.720-6.
Pando, 12 de Diciembre de 2008.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 2165 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MENDEZ, BRUNO ADAN INCAPACIDAD IUE 284-125/2008", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3216/2008 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECLARO A BRUNO ADAN, PEREIRA MENDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. JOSE LUIS PEREIRA GUTIERREZ.-
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2008. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 1663 Feb 04- Feb 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución nº 5544/2008, dictada por la Sra Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "SILVERA MENDEZ, BELIA- INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-300/2007", SE HACE SABER: con fecha 25/09/208, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. BELIA SILVERA MENDEZ, cédula Nº 1,486,732-7; Credencia Civica" SERIE EAA Nº 55019", domiciliada en calle 25 de Mayo174 de la ciudad de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" de la misma a la Sra. IRIS BEATRIZ SILVERA SEIJAS, cédula de identidad Nº 2,980,458-0, domiciliada en Calle Gallinal casi Piedras de la ciudad de Rocha.
Por Resolución Nº 3187 de fecha 2/07/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de diciembre de 2008. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 1773 Feb 05- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BERRUTI PEREZ VERONICA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 370-716/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4056 de fecha 19/11/2007 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a VERONICA CARINA BERRUTTI PEREZ, designándose como curador al SR. LIBER MARIA BERRUTTI PERAZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSE, 27 de junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2525 Feb 12- Feb 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO CESAR MILBURN MINELLI, en autos caratulados: "Milburn Minelli, Alejandro César - Información" IUE 2-53289/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Víctor Hugo Martínez Péndola, Leonardo Salvatierra Frugone y Víctor Fernández Silva sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de febrero de 2009. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 2155 Feb 10- Feb 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 13 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO RAÚL DEMARÍA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3798 y VERÓNICA BEATRIZ FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3798.
14) $ 253 3/p 2582 Feb 13- Feb 17

LUIS ALBERTO D'ACQUISTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso La Boyada 2411 y LAURA CRISTINA FERNÁNDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paso La boyada 2411.
14) $ 253 3/p 2591 Feb 13- Feb 17

ADRIAN EDUARDO dos SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 1842 y CARINA CARABALLO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1842.
14) $ 253 3/p 2592 Feb 13- Feb 17

WALTHER MAXIMILIANO DUTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1388/503 y FLAVIA MELANY FELICE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1388/503.
14) $ 253 3/p 2693 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO IVANCHUNK, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1730 ap. 103 y ELIZABETH HUAMANI, 39 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Tristán Narvaja 1730 ap. 103.
14) $ 253 3/p 2637 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2953 y LAURA VANESSA ESTEBEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Sastre 2583.
14) $ 253 3/p 2586 Feb 13- Feb 17

WILDER MAURICIO LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 150 4142 y CARLA MARIELA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3882/2.
14) $ 253 3/p 2589 Feb 13- Feb 17

SATURNINO GONZALEZ, 72 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 2393 y ULPIANA MARIA SILVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 2393.
14) $ 253 3/p 2595 Feb 13- Feb 17

JOSE DANIEL GARCIA, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3539 y FLORENCIA GOMEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rancagua 3539.
14) $ 253 3/p 2596 Feb 13- Feb 17

LUIS ESTEBAN LAGUNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3566/2 y PAOLA SCOTTO, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Coraceros 3566/2.
14) $ 253 3/p 2651 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 5

JORGE ALVARO MAGLIOCCA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7094 y CAROLINA EVELYN MORALES, 32 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Burgues 3610 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 2590 Feb 13- Feb 17

MATEO SIMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1563/302 e IVANNA NATALIE TACHDJIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1563/302.
14) $ 253 3/p 2699 Feb 13- Feb 17

JUAN ANDRES ORDOQUI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Prudencio de Pena 2439 y MARIA LUCIA MENENDEZ, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 672.
14) $ 253 3/p 2701 Feb 13- Feb 17

OFICINA No. 6

IGNACIO ROCA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3333 y MARIA NOELA PEREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3333.
14) $ 253 3/p 2615 Feb 13- Feb 17

JIMMY HANS SILVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arbolito 3125 y NILVIA IVONNE RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arbolito 3125.
14) $ 253 3/p 2626 Feb 13- Feb 17

MARCELO JORGE SIMONETTI, 32 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Gadea 3278/1002 y ROSSANA MACARENA CASTELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278/1002.
14) $ 253 3/p 2696 Feb 13- Feb 17

Montevideo, febrero 12 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL da SILVEIRA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Soriano 819/403 y AMARÚ MÖLLER, 35 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Soriano 819/403.
14) $ 253 3/p 2414 Feb 12- Feb 16

FERNANDO DANIEL ALVAREZ, 29 años, soltero, téc. en informática, marroquí N/ uruguayo, domiciliado en Maggiolo 686/3 y MARÍA INÉS ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 686/3.
14) $ 253 3/p 2427 Feb 12- Feb 16

FABIÁN MARCELO HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2903 y LOURDES PATRICIA CURBELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2903.
14) $ 253 3/p 2454 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 2

JOSE ANDRES BRITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 542 y LORENA BEATRIZ MIRABALLES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 542.
14) $ 253 3/p 2415 Feb 12- Feb 16

SIMEON PABLO FLORES, 48 años, soltero, médico, peruano, domiciliado en Tte. Rinaldi 4366 y DIAMELA VALLEDOR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4366.
14) $ 253 3/p 2421 Feb 12- Feb 16

SATURNO ADRIAN BENITEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costanera Cerrito 4260 Ap. 003 y SILVIA LORELEY PELUFFO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Costanera Cerrito 4260 Ap. 003.
14) $ 253 3/p 2428 Feb 12- Feb 16

JOSE ALBERTO FAYOS, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2190 G1 y MELISSA VANESA PERESSINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190 block G 01.
14) $ 253 3/p 2469 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 3

BARIAN MAXIMILIANO CLARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vía Caba 1949 y VIVIAN TRZEINSKY, 33 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Vía Caba 1949.
14) $ 253 3/p 2440 Feb 12- Feb 16

NICOLAS MARTIN IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1458 y SABRINA JOSELINE GARREL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1458.
14) $ 253 3/p 2470 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 4

CARLOS CESAR LARRE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. I 1333 Bº Nvo. Lecocq. y MARIANA BELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. I 1333 Bº Nvo. Lecocq..
14) $ 253 3/p 2468 Feb 12- Feb 16

ISMAEL ANGEL GUIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 79 y ELIDA CLAUDIA da CUNHA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ladines 79.
14) $ 253 3/p 2471 Feb 12- Feb 16

CHRISTIAN ALFREDO LAURENCENA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Vidal 2292 Bis y MARIA VIRGINIA MALDONADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Vidal 2292 Bis.
14) $ 253 3/p 2483 Feb 12- Feb 16

JOSE ANTONIO LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3265 y SANDRA MONICA HERMIDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana de Arco 3265.
14) $ 253 3/p 2490 Feb 12- Feb 16

JAVIER ANTONIO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5869/003 y VALERIA GALIONE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5869/003.
14) $ 253 3/p 2520 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 5

SANTIAGO MARTINOVICH, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal 6799 y BLANCA ZULMA MONTENEGRO, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 6799.
14) $ 253 3/p 2416 Feb 12- Feb 16

FERNANDO TESTONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5836 y GABRIELA ELIZABETH BASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Usabiaga Sala 2926.
14) $ 253 3/p 2450 Feb 12- Feb 16

SATURNINO ARIEL MARTINEZ, 42 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1876 -902 y SONIA GABRIELA PALERMO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1857.
14) $ 253 3/p 2521 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 6

OVIDIO JESÚS RIVERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Los Tangerinos 3904 y MIRTA BEATRIZ GONZALEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Los Tangerinos 3904.
14) $ 253 3/p 2489 Feb 12- Feb 16

MARTÍN DOMINGO SARRO, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Libertad 2429 y ADRIANA VENTURINO, 46 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Itapua 2256/402.
14) $ 253 3/p 2526 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 7

HECTOR RUBEN PIAS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Artigas 2681 y MARIA JACQUELINE NICHE, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín Artigas 2681.
14) $ 253 3/p 2453 Feb 12- Feb 16

JEAN MICHEL ZACK, 50 años, soltero, enfermero, suizo, domiciliado en El Jilguero 2648 y MARIA CECILIA DA CUÑA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 2648.
14) $ 253 3/p 2529 Feb 12- Feb 16

EDUARDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Pje. A 5024 y KAREN MIKAELA MAFFEI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Pje. A. 5024.
14) $ 253 3/p 2557 Feb 12- Feb 16

CHRISTIAN MAURICIO PACELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1623 y SHIRLEY MINIÑO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1623.
14) $ 253 3/p 2562 Feb 12- Feb 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "Klosz, Zulma - Prescripción" (Ficha 145-472/2000), se cita y emplaza por el término de 90 días, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles linderos al padrón N° 158.558: Sra. Gladys Graciela Ottonellis Tarragona, propietaria del inmueble padrón N° 158557; Sr. Tito Lesini Bravo y Elisa Pérez, propietario del inmueble padrón N° 158.559; y Sres. Pablo Andrés Rovegno Chinazzo y Sandra Claudia Etcheverry Medina, propietarios del inmueble padrón N° 158.538, y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Se trata de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el paraje "Paso de la Arena, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 7230, y que según plano de marzo de 2000 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 370 el 31 de marzo de 2000, tiene una superficie de 834 mts.2 y 28 dms.2 con un frente al Norte de 15 mts. 73 cms. al Camino Abrevadero, siendo su número de puerta 6015, estando su punto mas al oeste a 66 mts. 07 cms. de la esquina con calle Al Paso de la Arena; al Este 50 mts. 88 cms. con el solar padrón N° 158.559; al Sur 16 mts. 28 cms. con solar padrón 158.538; y al Oeste 56 mts. 04 cms. con solar padrón N° 158.557. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 4036/ 2003 de fecha 8/12/2003 se concedió a Zulma Kloz el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1° de diciembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 2181 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "STUNZ FARIAS, ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. 181-379/2005, según providencia No 1538 de fecha 27 de Octubre de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la mitad indivisa de dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelón Chico, zona rural, que según el plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio de septiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Canelones con el No. 133 el 16 de octubre siguiente, según el cual se describen: A) La fracción señalada con el No 4 de dicho plano, padrón No. 18.676, consta de un área de 4 hectáreas 4.072 metros, 86 decímetros y se deslinda así: 287 metros 6 centímetros al Suroeste a franja de terreno denominada "servidumbre de 5 metros" en el plano la que la separa de la sucesión de Ladislao Rubio y comunica con Camino Vecinal; 154 metros 20 centímetros al Noroeste con la fracción No. 3; 287 metros 6 centímetros al Noreste con Eugenio Moreira y 154 metros 25 centímetros sl Sureste con la fracción No. 5.- B) La fracción señalada con el No. 5 de dicho plano, padrón No. 18.677 consta de un área igual a la anterior y se deslinda así: 286 metros 97 centímetros al Suroeste a franja de terreno denominada "servidumbre de 5 metros" en dicho plano la que separa de la sucesión de Ladislao Rubio y comunica con Camino Vecinal; 154 metros 25 centímetros al Noroeste con la fracción No 4; 286 metros 97 centímetros al Noreste con Eugenio Moreira y 154 metros 30 centímetros al Sureste con la fracción No 6; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Asimismo, se emplaza por el término de 90 días a los linderos Paulina Eugenia Fresia

Silva y Pedro Orlando Daniele Rivero, Nelson y Hugo Molinari Fiorani, Alcides Margarito Gonzalez Corujo y Maria Hortensia Daniele Fresia, Jose Luis Plada Amaral y Alejandra Marcela Vazquez Garcia, Maria Cristina Auza Fernandez, Juan Pitamiglio; al último titular o sus sucesores, especialmente a Jeanine Emilianne Avisse Lehalle y a Tamiel Vanni Ida y Otros.- Canelones 12 de diciembre de 2008.- Dr. Guzmán López Montemurro.- Juez de Paz Deptal.

16) $ 16663 10/p 1668 Feb 04- Feb 17

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, dictada en autos: "Diaz Martinez Ciro. Prescripción adquisitiva Treintenal. Ficha 202.256/2008" según providencia Nº 1785 de fecha 12 de diciembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ultimos titulares del bien inmueble empadronado actualmente con el Nº 7392 antes en mayor area 12.180, solar 6, manzana 531 ubicado en la 18va sección de Canelones Parque del Plata zona suburbana, con una superficie de 498 metros con 75 decimetros y su deslinde es el siguiente: 14,95 mts de frente al noroeste sobre calle R2; 33,30 mts lindando al suroeste con padrón7393; 14,90 mts lindando al Sureste con padrón 7380 y 33,20 mts con padron 7391,- tal como surge del plano proyecto del Ig. Agr. Gustavo Garcia San Martin incsripto provisoriamente con el nº 889 el dia 19/12/2007 en la Dirección Nacional de Catastro., bajo apercibimiento de designasele Defensor de Oficio. Atlántida, 16 de diciembre de 2008.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 1692 Feb 04- Feb 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

-EDICTO=

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección Florida, en autos caratulados: "GARCIA LLAGUEIRO, Selva. Prescripción Adquisitiva".- IUE: 272-117/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a sucesores de Tomás Rodriguez, sobre el inmueble, Padrón Nro. 741, ubicado en la 10a. Sección Judicial Florida, localidad Catastral Sarandí Grande, manzana Nro. 85, con una superficie de 406 mts cuadrados, con frente al NO en 10 m, 30 dm a calle José Enrique Rodó; al SE 10 mt. con padrón 739 y al SO, en 40 mt. linda con padrón 740 y al NE en 40 mt. linda con padrón 2051, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio,- Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 2 febrero del 2009.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 2368 Feb 11- Feb 26

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D.G.I. C/ BANCO EXTRADER S.A. S/ QUIEBRA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 294-590/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BANCO EXTRADER SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA; a que comparezca a estar a derecho en estos autos Citándole de Excepciones por el término de noventa días. Maldonado, 6 de noviembre de 2008.- DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

18) (Cta. Cte.) 10/p 1 Feb 06- Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERRERA, EDGARDO LUIS Y ROIG, LUCÍA INÉS. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-105/2008, HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SEÑOR EDGARDO LUIS HERRERA Y LUCÍA INÉS ROIG, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 A LAS 14:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P; CON TERMINO DE TREINTA DÍAS Y PUBLICACIÓN POR TRES (ART. 18 LEY Nº 17.292). SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 2249 3/p 2639 Feb 13- Feb 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "VIZCAINO CARABALLO, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-59150/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de DEMETRIO PEDRO BRAIDA, nacido el 22/12/1879 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 6 el día 6/1/1880, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; b) MATRIMONIO de PEDRO BARIDA Y FELIPA MUNDIN, celebrado el día 24/11/1906 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Los Cerrillos, Acta N° 33, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; c) NACIMIENTO de CONSTANCIA ISIDORA BRAIDA, nacida el 15/5/1910 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 67 el día 23/5/1910, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 24 de Diciembre de 2008.- Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 1849 Feb 05- Feb 27

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en este Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno y en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor en autos caratulados: "BALUGA BELLO, JUAN JOSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-40297/2008, atento al auto Nº 5204 de fecha 18 de noviembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: MANUELA BALUGA MARTINEZ, nacida en Montevideo, el dia 21 de setiembre de 1995, Acta Nº 1293 de la Oficina nº 2 del Dpto. de Montevideo en el sentido donde dice: "hija legitima de MARIA MARTINEZ LAWLOR", debe decir: "hija legitima de MARIA MARTINEZ GARIBALDI", POR ASI CORRESPONDER.-

Montevideo, 28 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1924 Feb 06- Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ANA MARIA Y ARAMBARRY ROSETTI, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-53778/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 4602 de: CAMILA YANINA ARAMBERRY, nacida el 1º de julio 1995 e inscripta el 03 de julio de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "CAMILA YANINA ARAMBERRY" debe decir "CAMILA YANINA ARAMBARRY" por así corresponder.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Diecisiete de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1889 Feb 06- Feb 19

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, SERGIO NERY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-50992/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- de MATRIMONIO Nº 407 de: SERGIO NERY PRIETO Y GABRIELA GOYEN expedida en Montevideo el 11 de Julio de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "GABRIELA GOYEN", debe decir "GRACIELA GOYEN" POR ASÍ CORRESPONDER.- - Montevideo, Veinticinco de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "NANDIN STABILE VILMA NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE 2-62425/2008, se solicitó se rectifique la partida de defunción de NICOLAS STABILE, fallecido el 13.10.1903, inscripto el 14.10.1903 ante el Juez de Paz de la 3º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nro 29 en virtud que donde dice apellido: "STABLE" debe decir: "STABILE" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2023 Feb 09- Feb 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO PINTOS, Fernanda- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-228/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 148 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Al margen de la partida referida donde dice: "de Figueredo Pintos, Fernanda", debe decir "Freitas Pintos, Fernanda". Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de febrero de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 2270 Feb 11- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LIPPO VALERO, DOLORES GIOVANNA Y LIPPO VALERO, GINA MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" I.U.E. N° 459-700/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO de: Dolores Giovanna LIPPO VALERO, Acta N° 439 de fecha 08.08.1973, -fecha de nacimiento: 05.08.1973-, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "...hija legítima de Roque Héctor Lippo y de Dolores Valero, ambos orientales...", debe decir: "...hija legítima de Roque Héctor Lippo, oriental y de Dolores Valero, española...", por así corresponder.
NACIMIENTO de: Gina María LIPPO VALERO, Acta N° 526 de fecha 11.09.1979, - fecha de nacimiento: 09.09.1979-, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Dolores Valero, oriental...", debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa Dolores Valero, española...", por así corresponder.-
Canelones, 31 de Octubre de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2041 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5toTurno, dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. "RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, expedida el 28 de octubre de 1988 e inscripta el 22 de mayo de 1988. en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion del Departamednto de Canelones, acta Nº 831. Respecto que donde dice CEDRES REYES STEFANI CARLA: debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES: debe decir: hija legitima de CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES: Por asi corresponder. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE 15 DIAS.- Las Piedras, 2 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 2417 Feb 12- Mar 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "MOREIRA, Liz- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-901/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 4, extendida el 12/02/1994, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Flores, en donde dice".. el día dieciseis de Marzo de 1970...", debe decir"... dieciseis de Marzo de 1971..." por así corresponder.
Trinidad, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1870 Feb 06- Feb 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "NUÑEZ MARINE YISELE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-167/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: MARINE GISELE NUÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: hija natural de la Sra. Mabel Núñez y de padre desconocido"; debe decir, hija natural de la Sra. Mabel Nuñez y del Sr. JEREMIAS COITIÑO, y en el margen donde dice "NUÑEZ MARINE GISELE", debe decir "COITIÑO NUÑEZ MARINE GISELE", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Diciembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1963 Feb 09- Feb 20

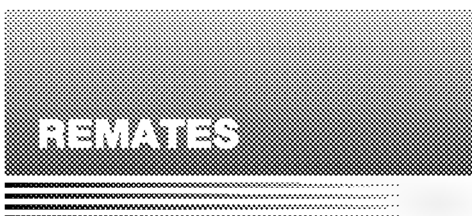
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ NIEVES, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-152/2008, se hace saber que se presento Ana Laura Vázquez Nieves solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguiente errores: A) ACTA Nº 431 del libro de nacimientos expedida el 20/7/2007, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "COSTA CABRERA JOSEFINA ALIEN" DEBE DECIR "COSTA VAZQUEZ JOSEFINA ALIEN" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4304/2008 de fecha 28 de octubre de 2008.
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2289 Feb 11- Feb 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no Turno dictada en autos GUADALUPE, HUGO C/ VITALE, HEBER - Juicio Ejecutivo - Ficha 35-218/2002 se hace saber que el 3 de marzo de 2009 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 431.153,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo padrón 131270 señalado como solar 19 en el plano del Agrimensor Victor E Selasco inscripto en la Dirección de Topografía el 21/1/27 según el cual tiene una superficie de 192 mts. 38 dms. con 10,94 mts. al No de frente a la calle Presidente Oribe puerta 1518; 19,87 mts. al NE limitando con solar 20; 15,30 mts. al SO confinando con solar 18 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 10.546 al 20/7/06 y con OSE que asciende a $ 234 a junio 2006. 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos de Enseñanza Primaria y falta antecedente (inscripción 2745 al 3365 del libro 748 que rroja el certificado de propiedad inmueble). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de diciembre de 2008 ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 2134 Feb 10- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictado en autos caratulados: "Daniel HARGAIN C/ SUCESORES DE: CORTAZZO, Cecilia Beatriz - Crédito Hipotecario", Ficha 121-439/2001, se hace saber que el día 27 de febrero de 2009 a las 10:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula n° 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: Unidad 1301, que integra el edificio "CIUDADELA" construido conforme a las normas de la Ley N° 10.751, conforme a las Leyes 13.870 y 13.892, en un solar sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Matríz N° 5.633 según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1974, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de agosto de 1974 e inscripto en dicha Dirección el 5 de diciembre de 1974 con el N° 76.364, consta de una superficie de 1.595 metros 92 decímetros. Superficie de la Pasiva: 176 metros 62 decímetros.- Superficie sin afectar: 1.419 metros 30 decímetros y se describe en conjunto: 36 metros 38 centímetros al Este de frente a la calle Juncal; al Norte 43 metros 76 centímetros de frente a calle Sarandí (haciendo esquina); 36 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle Bacacay (siendo esquina) y 44 metros 17 centímetros al Sur, con el padrón 5631. La citada unidad empadronada individualmente con el N° 5.633/1301, según el referido plano, Lámina 15 - se ubica en el piso 13, a cota más 43 metros 35 centímetros, consta de una superficie de 89 metros 73 decímetros y le corresponde - según Lámina 2 - del plano el uso exclusivo de un lugar en el Garage "AS1", (bien común) de acuerdo a la escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. William Awin el 8 de octubre de 1975, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio con el número 1905 al folio 2234 del libro 698. A dicho lugar se le adjudicó el N° 35 de acuerdo al sorteo realizado por el Esc. Miguel Malián el 4 de agosto de 1987, a solicitud de la asamblea de delegado de propietarios del Edificio Ciudadela y de conformidad a lo resuelto por Sesión Extraordinaria de dicha Asamblea el 1 de agosto de 1987 (acta 191). Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5. Que se ignora actual estado de deudas por contribución, primaria, fondo de reserva, BPS o cualquier otro que gravara el bien. 6. Que surge inscripta servidumbre conv. con los números 166 y 167 ambas del año 1976. 7. Que los títulos fueron reconstruidos conforme establece el art. 386 C.G.P.. 8. Que no se ha tramitado la sucesión de Cecilia Cortazzo. 9. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de febrero de 2009. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6677 3/p 2725 Feb 13- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DE LEON ROCIO Armando. c/ ALBANELL FRESNEDO Haroldo y Otra; Ejecución Hipotecaria; Ficha 289-224/1998" se hace saber que el día 9 de marzo del 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base al mejor postor, en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Maldonado, empadronado con el Nº 13.471 (antes en mayor área con el Nº 2.749 parte) el que según plano de mensura y división del Agr. César Gomensoro de fecha 8/1/1978, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 3.311 el 4/4/1969, se señala como Fracción letra "D" consta de una superficie de 4.385 m. 60 dcm. Y se deslinda: Al Este 64 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros; Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle

aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado, se remata en las condiciones que surgen del expediente 3) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 5 de febrero del 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6070 5/p 2600 Feb 13- Feb 19

OCTAVO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ CANTERA, GABINO y OTRA", ejecución de hipoteca IUE 286-804/1983, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2009 a partir de las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: padrones 21.261 y 23.700, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral No. 554, los que se señalan como solares "D" y "F" respectivamente en el plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el N° 4.230 el 2 de agosto de 1995, según el cual: 1) el padrón número 21.261 -antes padrón 2.588-, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, está compuesto de una superficie de 2.651 metros cuadrados 02 decímetros y se deslinda así: al este un tramo recto y un tramo curvo que miden 17,83 metros y 18,05 metros respectivamente de frente a la calle 18 de Julio; al sur 55 metros 14 centímetros con el padrón 13.594; al suroeste 51 metros 62 centímetros lindando con el padrón 665; al norte 93 metros 90 centímetros lindando con el padrón 2.590; y 2) padrón número 23.700 -antes 2.590- estando el mismo compuesto de una superficie de 4.240 metros cuadrados 76 decímetros y se deslinda así: al noreste 46 metros 76 centímetros de frente a calle 18 de julio; al sur dos líneas quebradas que miden 93 metros 90 centímetros y 10 metros lindando con los padrones 2.588 y 665; al oeste 37 metros 77 centímetros lindando con el padrón 2.591, servidumbre de paso por medio de 5 metros de ancho; y al Norte 80 metros 46 centímetros lindando con el padrón 2.589.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 5) La documentación existente referente al bien y plano se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.

Maldonado, 6 de febrero de 2009. Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 7756 5/p 2518 Feb 12- Feb 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "AHMED AL HANINI HAMAD. C/ BANCHERO, SANTIAGO. JIICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-459/2002, se hace saber que el próximo tres de marzo de dos mil nueve a la hora 10:00 en Lavalleja 1134-Rivera, se procederá al remate público, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, C.I: 2-660.669-4, asistido de la Sra. Alguaicil de la Sede, al mejor postor y sobre la base del valor de Aduana más Arancel la cantidad de cinco mil seiscientos treinta y dos frascos de perfumes varios.

SE PREVIENE: 1)- Que serán del cargo del comprador los gastos de tributos y las comisiones del remate. 2)- Deberán de realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y dos en uno de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. 3)- El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de la subasta. 4) En caso de los compradores sean uruguayos y/o residentes en el territorio nacional, deberán pagar aranceles y demás tributos para su importación. Rivera, cuatro de febrero de dos mil nueve. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Subrogante.

20) $ 1619 2/p 2587 Feb 13- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en los autos caratulados: "GARBIN S.A C/ ARVELO ECHEVERRIA, ENRIQUE. EJECUCION HIPOTECARIA." I.U.E 382-183/2008, se hace saber que el día 5 de marzo de 2009 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Carlos María Monnet, con matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bién: fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje "Cañada Nieto", zona rural de la tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 6133, antes con el mismo número en mayor área, señalada con el Nº 4, en el plano del Agrimensor Ramón Rivas Meluzán, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 28 el 30/06/1938, según el cual consta de una superficie de 185 hás. 1200 mts.

SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en dólares, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la Ley pone de su cargo; d) el bién se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna, haciendo saber que el mismo se encuentra arrendado; e) los títulos de propiedad del bién se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 3 de febrero de 2009.-

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presentenque sello y firmo en lugar y fecha ut-supra.- DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6070 5/p 2166 Feb 10- Feb 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ACSA C/ SANDES GODOY, LIDIO. JUICIO EJECUTIVO". IUE 127-686/2002, venidos del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno; por auto Nº 1804 del 22/07/2008, se hace saber que el día 05 DE MARZO DE 2009, a las 09:30 horas, en las puertas de la Sede, sito en Gral. Flores y J. Suárez, de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Rafael González Darriulat, con RUC 190156060010, Matrícula 5543; a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor y en moneda nacional (base $ 154.334,67), del Inmueble Padrón N° 1774, sito en la localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, manzana 153, que consta de una superficie de 372 metros cuadrados, con 81 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: A)- No existe Título de propiedad original sino fotocopia autenticada del mismo, por lo que es de aplicación lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. B)- Solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, en forma taxativa. C)- Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción en el B.P.S. D) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del mismo. E) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. F)- La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del

bien que pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 05 de febrero de 2009. Nilda Sasías, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno Subr.
20) $ 3844 3/p 2644 Feb 13- Feb 17

VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO LEY 2904 26/09/1904 PROMETIMOS VENDER A ACOMPAÑA PLUS SRL el comercio VISPOINT (SERVICIO ACOMPAÑANTES) sito en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, departamento San Jose.- Acreedores presentarse en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, San Jose.- VISPOINT S.A
Emplazamiento: 30 dias para presentarse, contados a partir del día siguiente a la primera publicación que haya aparecido en el último diario.
25) $ 5395 20/p 1303 Ene 28- Feb 26

LEY 2904.- MARIA CRISTINA ZURDO GUTIERREZ y CARLOS MARIO CORREA CESPEDES prometieron vender a JUAN PABLO LOPEZ BARRETO, comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" en Zabala 1341 bis. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1585 Feb 03- Mar 04

Ley 2904.- DESCOVIN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a ETICOR SOCIEDAD ANONIMA comercio rubro Supermercado, sito en Avenida Rivera 3840/ 44.
Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1734 Feb 04- Mar 05

Ley 2904 EL INTENTO LTDA prometió vender a LA INTENCIÓN S.A. establecimiento comercial sito en Montevideo, Chaná 2286 y 2288, giro carnicería, supermercado, autoservice y rotisería. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 1779 Feb 05- Mar 06

Venta de Comercio:
Ley 26/Setiembre/1904
DIEGO RAFAEL SICA OTERO y ALEJANDRO MARCELO LOPEZ LAVIGNASSE prometieron vender a "Events & Parties Ltda." Salón de fiestas sito en 19 de Abril 1070 de esta ciudad.
Acreedores: Guayabo 1790/705.
25) $ 2698 20/p 2024 Feb 09- Mar 10

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904
FIORENTINA STABILE SPERANZA y ALEJANDRO EDUARDO SILVA OLIVERA prometen vender a SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS LTDA, establecimiento comercial, Residencial de ancianos y pensión de estudiantes calle Durazno 2072, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2698 20/p 2073 Feb 10- Mar 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904
MARY S. ALMANZA PINTOS prometió vender a "GEICA S.R.L." local de cobranzas, lavadero y papelería, denominado RED SERVICE TORRE PATRIA, instalado en la calle Patria 553 -Montevideo- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2084 Feb 10- Mar 11

Ley 2.904.- Nélida Gallo Prometió vender a César Torres Echavarría Kiosco BAMBI 8 de Octubre frente 3094, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2219 Feb 10- Mar 11

LEY 26/09/1904.
FM Radio Integración 101.5 MHZ S.R.L. cedió frecuencia 101.5 a Diana Margarita Lucas Navarrete. Acreedores presentarse en Batlle y Ordoñez 568-Melo.
25) $ 2698 20/p 2449 Feb 12- Mar 13

LEY 2904.- ANGELINA BEATRIZ IGLESIAS prometió vender a María Alejandra Godel mercería en Felipe Carapé 4466 "C". Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2736 Feb 13- Mar 16

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER C/ VALDES PUYOL, RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad" FICHA Nro. 2-56322/2007, se cita y emplaza a RAFAEL VALDES PUYOL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2107 Feb 10- Feb 25

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE c/ San Martín, María Lujan y Benítez Fernando Omar Art. 133 CNA Separación definitiva IUE 2-46736/ 2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3484/08 de fecha 1/10/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. María Lujan San Martín y al Sr. Fernando Omar Benítez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Art. 89 y 127 del CGP), EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de noviembre DE DOS MIL OCHO. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 1754 Feb 05- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FERREYRA LOPEZ ALEJANDRA FABIANA C/ ARROQUI MAZZUCO NICOLAS ELIAS,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-44556/2008, se cita llama y emplaza a NICOLAS ELIAS ARROQUI MAZZUCO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1673 Feb 04- Feb 17

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA VICTORIA C/ GONZALEZ JULIO CESAR,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-57251/2008, se cita llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2049 Feb 09- Feb 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "SANTANA HUERTAS María Esther" - Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-35352/2008, se cita, llama y emplaza a Noelia Edith QUINTANA y Esteban Fernando AQUINO SANTANA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciocho de Diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 1837 Feb 05- Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-ALMEIDA ALEXANDRA C/ GONZALEZ SCHUBERT FABRICIO - Pérdida de Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-38342/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. Schubert Fabricio Gonzalez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de noviembre de 2008- Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1676 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MATO VARELA, LETICIA PAOLA C/ CASTELLINI RIVAS, JUAN SEBASTIAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-59718/2008 se cita y emplaza a JUAN SEBASTIAN CASTELLINI RIVAS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1º de Diciembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2662 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ALVAREZ PIRO, MARIA CRISTINA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN-" Ficha 2-46975/2007, se dispuso emplazar por edictos a RONY JAVIER SPUR y a MAIRA NORA FERRER ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de Noviembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2457 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MAÑE CALERO, MARIA CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-352/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA VARELA MAÑE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 4921/2008 DE FECHA 18.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BOBADILLA, CLAUDIA C NICOLA, JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-685/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR NICOLA BENTANCOR, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 21 de Noviembre de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2164 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGITIMACION ADOPTIVA", Ficha 176-421/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CECILIA MARCELA LEON O DE LEON, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 2 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 30/p 38217 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ LACUESTA, ALEJANDRA GABRIELA.- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FA. 286-926/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 25 de Setiembre de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 1681 Feb 04- Feb 17

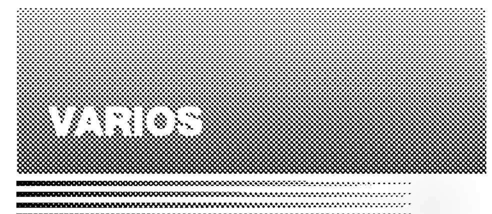
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE MEDINA DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SALINAS MIRANDA, MARIO.- RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA." IUE: 318-216/2008, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.-
Young, 16 de Diciembre de 2008.-.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1689 Feb 04- Feb 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07/11/2008 en el asunto 1485/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de NUEVA IMPERIAL S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de arcilla, afectando los predios padrones Nº 2883, 2909, 2910, 2911, 2914, 2915, 2942, 3128p, 3129, 4295, 4601, 5061, 5090, 5127, 6186, 6692p, 10137, 10374, 15809 y 15810p ubicados en la 1ª. Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo abarcando un área de 339 hás 1912 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1500 3/p 2640 Feb 13- Feb 17

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de 19 de abril de 2007, en el expediente Asunto 166/05, se concedió a "Rufo Hermanos S.R.L." el título minero Concesión para Explotar, por un plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de granito gris, afectando al padrón 8997 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área de 20 Hás 0447 m².- El referido título se halla

inscripto en el Registro General de Minería, Sub Sección Concesión para Explotar con el N° 93 al F° 93 del L° IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de febrero de dos mil nueve.- Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Encargada del Registro General de Minería.
27) $ 2000 3/p 2697 Feb 13- Feb 17

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica al titular de la empresa Nro. 3652736, la Resolución denegatoria recaída en el expediente Nro. 2000/1/59722
Pasaporte argentino, Nombre, RES. Nº, Expediente, Monto;
Nº 11606377, ELSA BEATRIZ OLAECHEA, 098/2007, 2000/1/74218, $ 60.088.
Tramitación y Liquidación
Prestaciones Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2653 Feb 13- Feb 17



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, que le recaerá la Resolución de la Gerencia de Sucursal U.D.A.I. Maldonado, sobre el cobro indebido generado y que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Complementos Salariales Construcción Monto;
25018034, JUAN CARLOS CLAVIJO, 2007/1/115868, $ 5.323.
Tramitación y Liquidación
Prestaciones Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2654 Feb 13- Feb 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Sandra Beatriz Barrios Pérez de la Resolución de Dirección Generales Nº 90/008 de fecha 21/01/008 que ha continuación se transcribe: "Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra. Sandra Beatriz Barrios Pérez, dispuesto por Resolución Nº 538/007, de fecha 24 de abril de 2007. Firmado Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (Enc) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2462 Feb 12- Feb 16

DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

POR ESTE MEDIO SE LE CONFIERE VISTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 76 DEL DECRETO 500/91, POR EL TERMINO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSELO POR NOTIFICADOEN EL DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS, SITO EN FERNANDEZ CRESPO 1796, SUBSUELO:
- AL SR. JUAN MANUEL POSSI, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROOVE", según EXPEDIENTE Nº 4443/2007, ACTA DE INFRACCION Nº 23781/2007.
- AL SR. LEONARDO FOLGAR, de la infracción constatada en la CANTINA DEL "CLUB 19 DE ABRIL", según EXPEDIENTE Nº 3030/2005, ACTA DE INFRACCION Nº 24212/2005.
- AL SR. FARLY IRURETA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "OZ", según EXPEDIENTE Nº 1965/2007, ACTA DE INFRACCION Nº 21973/2007.
DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA:
- Al Sr. LUIS LUZARDO, de la infracción constatada en el DESPACHO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS "SUPER CACHO", según RESOLUCION Nº 1213/2008, EXPEDIENTE Nº 2357/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Al Sr. SEBASTIAN RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el BAILE REALIZADO EN LA "CRIOLLA ARTIGUISTA", según RESOLUCION Nº 1348/2008, EXPEDIENTE Nª 5318/2005, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. OLGA SOSA, de la infracción constatada en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "EL REY", según RESOLUCION Nº 1533/2006, EXPEDIENTE Nº 410/2005, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ANDREA CAROLINA COLOMBATTO, de la infracción constatada en la PIZZERIA "FRIEND'S", según RESOLUCION Nº 568/2008, EXPEDIENTE Nº 5088/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JULIO ANTUNEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "MOE'S", según RESOLUCION Nº 1211/2008, EXPEDIENTE Nº 6423/2005, por la que se aplica una multa de 340 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO ALVAREZ, de la infracción constatada en el BAILE REALIZADO EN EL "CLUB CUCHILLA ALTA", según RESOLUCION Nº 416/2006, EXPEDIENTE Nº 902/2006, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ANTONIO IACONIANNI, de la infracción constatada en la DISCOTECA BAY'S", según RESOLUCION Nº 477/2006, EXPEDIENTE Nº 1370/2006, por la que se aplica una multa de 190 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA BAY'S, según RESOLUCION Nº 633/2006, EXPEDIENTE Nº 2475/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO MACHADO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FABRIC", según RESOLUCION Nº 1934/2007, EXPEDIENTE Nº 776/2006, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.C. 21.145.307.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCIONES Nº 1452/06 Y 206/2008, EXPEDIENTE Nº 1242/2006, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.C. 21.145.307.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCIONES Nº 1453/06 Y 207/2008, EXPEDIENTE Nº 1347/2006, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ERNESTO LOPEZ MENCIONES, de la infracción constatada en el FESTIVAL MUSICAL ORGANIZADO EN EL "CLUB EL BOSQUE", según RESOLUCION Nº 1098/2006, EXPEDIENTE Nº 4230/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICARDO ALVAREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUMMER", según RESOLUCION Nº 642/2006, EXPEDIENTE Nº 1611/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. OSCAR IGLESIAS, de la infracción constatada en el BAR "CHECHAS FRAPE", según RESOLUCION Nº 1364/2006, EXPEDIENTE Nº 1393/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RENTAL S.A. R.U.C. 21.052132.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FABRIC", según RESOLUCION Nº 042/2007, EXPEDIENTE Nº 1120/2006, por la que se aplica una multa de 140 unidades reajustables, por infracción a los Artículos

186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE RAGAZZO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RAMSES", según RESOLUCION Nº 1409/2008, EXPEDIENTE Nº 2631/2007, por la que se aplica una multa de 160 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Unipersonal WASHINGTON VALENTIN PEREIRA, R.U.C. 21.552971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION Nº 1701/2007, EXPEDIENTE Nº 3970/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO MASTROIANI, de la infracción constatada en el PUB "NOMADE", según RESOLUCION Nº 723/2007, EXPEDIENTE Nº 1964/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. MARIA PEREIRA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "PLAY BOY", según RESOLUCION Nº 762/2007, EXPEDIENTE Nº 1622/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia
- Al Sr. ISMAEL BURGUEZ, de la infracción constatada en el PROSTIBULO "LOLITA", según RESOLUCION Nº 962/ 2007, EXPEDIENTE Nº 2790/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. EUGENIO CASTRO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BRIX", según RESOLUCION Nº 763/ 2007, EXPEDIENTE Nº 1836/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186° Y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el Puesto de Bebidas "ZABALA SRL", según RESOLUCION Nº 718/2007, EXPEDIENTE Nº 2040/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS AGUILAR, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SOCIEDAD CRIOLLA Y LA TRADICION", según RESOLUCION Nº 768/2007, EXPEDIENTE Nº 2095/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO MASTROIANNI, de la infracción constatada en el PUB "NOMADE", según RESOLUCION Nº 886/2007, EXPEDIENTE Nº 2850/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VALLEJO SILVEIRA WILLIAM DANIEL, R.U.C. 11.030.157.0012, de la infracción constatada en el RESTO - BAR "MEDIANOCHE", según RESOLUCION Nº 1787/2007, EXPEDIENTE Nº 4888/ 2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON JUEGOS ELECTRONICOS "S/N", según RESOLUCION Nº 1361/2007, EXPEDIENTE Nº 4430/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ESKITEC S.A., R.U.C. 21.497.391.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION Nº 1772/2007, EXPEDIENTE Nº 5619/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. VICTOR MOLINA, de la infracción constatada en el PUESTO DE BEBIDAS "S/N", según RESOLUCION Nº 1825/ 2007, EXPEDIENTE Nº 5958/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa WASHINGTON VALENTIN PEREIRA, R.U.C. 21.552.971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION Nº 993/008, EXPEDIENTE Nº 2561/2008, por la que se aplica una multa de 320 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa RUBENS FERNANDO ZINOLA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BRIX", según RESOLUCION Nº 112/2008, EXPEDIENTE Nº 6112/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa NEDACUOR S.A., R.U.C. 21.530.052.0019, de la infracción constatada en el PUB "PRIMATA", según RESOLUCION Nº 1841/2007, EXPEDIENTE Nº 5985/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GONZALO GRECCO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1614/ 2007, EXPEDIENTE Nº 5032/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. GRACIELA FERREIRA, de la infracción constatada en el Local de COMIDAS AL PASO "EL SALSERITO", según RESOLUCION Nº 534/2008, EXPEDIENTE Nº 4256/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1780/2007, EXPEDIENTE Nº 5728/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1865/2007, EXPEDIENTE Nº 5730/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1771/2007, EXPEDIENTE Nº 5617/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CENTRAL", según RESOLUCION Nº 1599/2007, EXPEDIENTE Nº 4885/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. CLAUDIA NEGREIRA, de la infracción constatada en JUEGOS ELECTRONICOS "MEDUSA", según RESOLUCION Nº 538/2007, EXPEDIENTE Nº 1356/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALICIA BEVEGNI, de la infracción constatada en el AUTOSERVICIO "LO QUE PINTE", según RESOLUCION Nº 268/2007, EXPEDIENTE Nº 775/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ELIZABETH MARTINS, de la infracción constatada en la WHISKERIA "LUZ DE LUNA", según RESOLUCION Nº 259/2007, EXPEDIENTE Nº 646/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GERARDO GONZALEZ, de la infracción constatada en el BAILE "TU MATEIX", según RESOLUCION Nº 303/ 2007, EXPEDIENTE Nº 768/2007, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO REYES, de la infracción constatada en el BAILE "TU MATEIX", según RESOLUCION Nº 940/2007, EXPEDIENTE Nº 873/2007, por la que se aplica una multa de 200 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE MARTINEZ, de la infracción constatada en la PIZZERIA "DOORS", según RESOLUCION Nº 261/2007, EXPEDIENTE Nº 802/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LUCELY S.A., R.U.C. 21.541.727.0012, de la infracción constatada en el RSTAURANT "LUCELY", según RESOLUCION Nº 263/2007, EXPEDIENTE Nº 804/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa OPDERBECK ORIENTE AXEL, de la infracción constatada en la EMPRESA DE VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, según RESOLUCION Nº

683/2007, EXPEDIENTE Nº 1236/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción a los Art. 169º al 177º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LARINCO 2005 SRL, R.U.C. 21.514.986.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BONITA", según RESOLUCION Nº 214/2008, EXPEDIENTE Nº 229/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 889/2008, EXPEDIENTE Nº 2416/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 835/2008, EXPEDIENTE Nº 230/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 389/2008, EXPEDIENTE Nº 997/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 781/2008, EXPEDIENTE Nº 1542/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa BERIVLEC S.A., R.U.C. 21.575.676.0012, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "KEOP'S", según RESOLUCION Nº 1012/2008, EXPEDIENTE Nº 3033/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS SEVERINO, de la infracción constatada en la PIZZERIA "TRILLO", según RESOLUCION Nº 831/2008, EXPEDIENTE Nº 593/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCOS RAMBALDUCCI, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 291/2008, EXPEDIENTE Nº 625/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 344/2008, EXPEDIENTE Nº 761/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HUGO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL Y ENTRETENIMIENTOS "S/N", según RESOLUCION Nº 977/2008, EXPEDIENTE Nº 3008/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1223/2008, EXPEDIENTE Nº 3519/2008, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN A. RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTERBAILABLE", según RESOLUCION Nº 1238/2008, EXPEDIENTE Nº 3760/2008, por la que se aplica una multa de 400 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HECTOR PELAEZ, de la infracción constatada en el POOL "PINOCHO", según RESOLUCION Nº 1230/2008, EXPEDIENTE Nº 4067/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa SKITEC S.A., R.U.C. 21.407.391.0014, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION Nº 1312/2008, EXPEDIENTE Nº 4073/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TOO MUCH", según RESOLUCION Nº 1426/2008, EXPEDIENTE Nº 4271/2008, por la que se aplica una multa de 120 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ISRAEL CABRERA, de la infracción constatada en el ALMACEN "POMPEYA", según RESOLUCION Nº 1558/2008, EXPEDIENTE Nº 4660/2008, por la que se aplica una multa de 30 unidades reajustables, por infracción a la Ley 16.034/89.
- Al Sr. MAURO SALAZAR, de la infracción constatada en el BAILE "NOCHE DE LOS CLASICOS", según RESOLUCION Nº 1563/2008, EXPEDIENTE Nº 4880/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION Nº 1526/2008, EXPEDIENTE Nº 5192/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALVARO GONZALEZ, de la infracción constatada en el PUB DISCOTECA "DOORS", según RESOLUCION Nº 278/2008, EXPEDIENTE Nº 617/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el BAILE "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 870/2008, EXPEDIENTE Nº 1541/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LARINCO 2005 SRL, R.U.C. 21.514.986.0014, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "BONITA", según RESOLUCION Nº 213/2008, EXPEDIENTE Nº 228/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCOS RAMBALDUCCI, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION Nº 345/2008, EXPEDIENTE Nº 762/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION Nº 1419/2008, EXPEDIENTE Nº 4085/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa GRAMON SRL, R.U.C. 21.550.841.0011, de la infracción constatada en el PUB "B.J.", según RESOLUCION Nº 1293/2008, EXPEDIENTE Nº 4267/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CALORIX S.A., R.U.C. 21.538.913.0010, de la infracción constatada en e la DISCOTECA "ENEIDA", según RESOLUCION Nº 1556/2008, EXPEDIENTE Nº 4656/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TOO MUCH", según RESOLUCION Nº 1520/2008, EXPEDIENTE Nº 4877/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO CAMERA, de la infracción constatada en el BAR PARRILLADA "EME CLUB", según RESOLUCION Nº 208/2007, EXPEDIENTE Nº 594/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JAVIER VILLAR, R.U.C. 21.347.981.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA GALIA", según RESOLUCION Nº 434/2008, EXPEDIENTE Nº 683/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL, R.U.C. 21.131.097.0014, de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nº 973/2008, EXPEDIENTE Nº 1543/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ELIO JUNIOR ALMADA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "HIPNOSIS TROPICAL", según

RESOLUCION Nº 1413/2008, EXPEDIENTE Nº 958/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables, por infracción a los Art. 186º Y 187º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS CASARETTO, de la infracción constatada en el PUB "FLAIR", según RESOLUCION Nº 1229/2008, EXPEDIENTE Nº 3931/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 186º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PROPICIO GUILLEN, de la infracción constatada en la DISCOTECA "FLANAGANS", según RESOLUCION Nº 1114/2004, EXPEDIENTE Nº 3911/2004, por la que se aplica una multa de 130 unidades reajustables, por infracción a la Resolución Nº 1977/96 de INAME y al Artículo 100º del Código del Niño.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2498 Feb 12- Feb 16

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



PEDIDO DE PRECIOS
OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2008.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de aproximadamente cuatro mil noventa y seis páginas (en dos tomos de dos mil cuarenta y ocho páginas c/u aproximadamente).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 20 de febrero de 2009.
Los pliegos podrán retirarse en IM. P. O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM. P. O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM. P. O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 20 de febrero.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2652 Feb 12- Feb 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "TURCAROLO RODRIGUEZ, MIGUEL -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-58554/2008", se cita, llama y emplaza a los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre el Sr. MIGUEL TURCAROLO, RODRIGUEZ Y la Sra. GRISELDA MEDEIROS PEREZ (fallecida) a deducir sus derechos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de Diciembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 2576 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de TERCER Turno, en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO ROSES VARELA C/ ROSANNA TREZZA PINI. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA", Ficha 2-39552/2008, se cita, llama y emplaza a herederos o interesados en el presente trámite a fin de comparecer en estos autos, a estar a derecho por el término legal.
Montevideo, 2 de febrero de 2009. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 1946 Feb 06- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Otros" FICHA 2-37728/2008, se cita y emplaza a VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE a estar a derecho en estos autos por el término legal.
Montevideo, cinco de noviembre dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 1846 Feb 05- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CANDUSSI BERMEJO, ADRIANA ROSA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-41932/2008; se cita, llama y emplaza a Adriana Rosa Candussi Bermejo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diez de diciembre de 2008. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 1725 Feb 04- Feb 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-
Fecha escritura: 27/12/2008- (Esc. Autorizante Adriana Grenni)
Inscripción RPI: Nº 277/2009 el 07/01/2009
PADRON Nº 28.046 del Depto de Montevideo
Localidad catastral Montevideo- calle Nimes Nº 1665
Propietarios: los cónyuges entre sí en 1º nupcias Daniel GOMEZ GALLI Y Elizabeth Shirley BURATTO SKZYPKOSKY
Beneficiarios: sus hijos legítimos Leonardo Gabriel GOMEZ BURATTO Y Daiana Jessica GOMEZ BURATTO
Certificado de tasación BHU Ley 15.597 expedido con el Nº 9.202/2008 el 8/12/2008.
27) (Sin Costo) 10/p 1778 Feb 05- Feb 18

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO Turno, en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ FERREIRA, PATRICIA ANDREA Y OTROS-" Ficha 2-24901/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ZUNA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 21 de Noviembre de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1682 Feb 04- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: COPROPIETARIOS ED. MATSU NO YA c/ BALDOMIR Olga y otros - Intimación, IUE fa. 292-474/2007 se hace saber que por providencia Nº 3321 de fecha 3 de octubre de 2008 se ha dispuesto INTIMAR a los Sres. Olga Ángela BALDOMIR y Gunter KAMINSKI WULF, A SUS HEREDEROS

Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRÓN Nº 2376/204 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO MATSUNOYA a que comparezcan a estar a derecho en autos y el pago de la deuda de gastos comunes que se ejecuta en autos que asciende a la cantidad de $ 7070 (pesos uruguayos siete mil setenta) y U$S 262,60 (dólares americanos doscientos sesenta y dos con 60/100) mas reajuste e intereses, los demás gastos comunes que se hayan devengado hasta la fecha del pago efectivo de lo adeudado, costas y costos y demás ilíquidos, por el término de noventa días (art. 127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 5 de noviembre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
27) $ 9998 10/p 2620 Feb 13- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "CASAS CARTANA FLORENCIA C/ SUCESORES DE SATURNINO ANELO PUENTES. JUICIO LABORAL, "Ficha 329-140/2007, se LLAMA, CITA y EMPLAZA, a la Sra. LILIAN ANELO, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días bajo apercibimento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 2597 Feb 13- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: de Fa. 396-72/2004, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a los sucesores de MARIA DEL CARMEN MEDEROS GOMEZ, y NOTIFICA que el crédito del BROU contra la Sra. MEDEROS en su calidad de fiadora solidaria de Mario O. Romero, fue transferido a REPUBLICA AFISA.-
Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2008. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BURGOS, MARTA JUDI c/a FAGUNDEZ, MARIO GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA".- FICHA 397-563/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SR. MARIO GUSTAVO FAGUNDEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 8 de agosto de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2643 Feb 13- Mar 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

VILLA OMBUES S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.352.844
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

CLARDIMAR S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 24.870.600
Capital Social: $ 25.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

PASTURA GAUCHA S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 8.066.114
Capital Social: $ 10.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

PRADO ENSUEÑO S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.842.756
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

WIKERSON COMPANY S.A.

Por Asamblea de 31 de enero de 2009 se resolvió rescate de acciones por $ 4.500.000.-
Se convoca a acreedores en Chana 2010/ 904.
Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 2711 Feb 13- Mar 02

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 19.12.2008
Capital Integrado: $ 279.899.322
Documentación: Rincón 468/4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 2712 Feb 13- Mar 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA SIMON, ELENA CARMEN BELLERATE SIMON y ANTONIO JUAN BELLERATE o BELLERATTI GALLO (FICHA 2-65227/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2813 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

MARIO ARNOLDO BAEZ (FICHA 2-64716/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2866 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

STAVROS o STAUROS MOYAL GEORGIADES (FICHA 2-64698/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2757 Feb 16- Mar 03

SAMUEL WILNER WOLBROWSKA o WOLBROMSKA (FICHA 2-63604/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2867 Feb 16- Mar 03

SEPTIMO TURNO

JULIO MARIA PILIPICH SILVA (FICHA 2-61549/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2872 Feb 16- Mar 03

OCTAVO TURNO

NINA ANGELA SORRIBAS FINOCCHIO (FICHA 2-65456/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2810 Feb 16- Mar 03

DECIMO TURNO

FELIPE REYES CIRIO (FICHA 2-63539/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2789 Feb 16- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANGEL PERI MARZADRI (FICHA 2-65017/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2868 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

HOMERO TIMOTEO MARTÍNEZ LEMES (IUE 2-19043/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2785 Feb 16- Mar 03

MEDERO LARROSA, ARÍSTIDES ISABELINO (FICHA 2-52924/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2808 Feb 16- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA CAPRA FERNANDEZ (FICHA 2-38454/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2871 Feb 16- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ZAMBADO INSUA (FICHA 2-47069/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2784 Feb 16- Mar 03

GUALBERTO VIERA PEREIRA (FICHA 2-56526/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2786 Feb 16- Mar 03

ALBA ELENA PEREZ BERTRANCHIPZ o BERTRANTTIPY (FICHA 2-37765/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2787 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA BOSSOLASCO FERNANDEZ (FICHA 2-64561/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2790 Feb 16- Mar 03

ANTONIO ALFONSO VAZQUEZ NOVOA (FICHA 2-56683/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2865 Feb 16- Mar 03

PAULO AMICONE (FICHA 2-59810/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2869 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMMA DE SOUZA SIMON (IUE 2-64246/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2811 Feb 16- Mar 03

DECIMOCTAVO TURNO

ABEL PEREIRA MORAIS (IUE 2-62527/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2832 Feb 16- Mar 03

ANDRES BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-63020/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2874 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALFREDO CAMPELO ARANCO (IUE 2-62274/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2759 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GULMA MARINA LAMARQUE o LAMARQUE ALVES y JUAN CARLOS o JUAN CARLOS JOSE SERVETTO MALLARINI (IUE 2-29818/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2875 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

PASCUAL LEONEL ALEGRE OLIVERA (FICHA 2-28906/2007).
Montevideo, 24 de julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2788 Feb 16- Mar 03

HUMBERTO BALBI PIANO (FICHA 2-24829/2005).
Montevideo, 15 de agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2812 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PIANO CURBELO (FICHA 2-61899/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2783 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE INVERSO SICCA (FICHA 2-65360/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2756 Feb 16- Mar 03

PEDRO OSTROUJOV CULNEVA (FICHA 2-64142/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2873 Feb 16- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR FONTANA REYES (IUE 459-886/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2847 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN JOSE ITHURBIDE RODRIGUEZ (FICHA 175-1168/2008).
Pando, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2849 Feb 16- Mar 03

GILBERTO WENCESLAO MARTINEZ ICHAZO y AISER MARINA GONZALEZ OLIVERA (FICHA 175-1075/2008).
Pando, 22 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2850 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR PALAVECINO LALINDE (IUE 179-810/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2782 Feb 16- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DEL PUERTO (FICHA 285-697/2008).
Maldonado, 23 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2809 Feb 16- Mar 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERCEDES PRANTL MALDONADO (FICHA 317-813/2008).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2767 Feb 16- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR EDMUNDO BARRIOS y TABARE NOEL BARRIOS AMARAL (FICHA 341-25/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2844 Feb 16- Mar 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN SIXTA o CARMEN SIXTA DOROTEA BRAGGIO DIAZ (FICHA 370-924/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2818 Feb 16- Mar 03

ISABEL EMILIA URES de LEON (FICHA 370-928/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2819 Feb 16- Mar 03

ELIDA ROSA GALLESIO GONZALEZ (FICHA 370-1030/2008).
San José, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2820 Feb 16- Mar 03

JUAN DOGLIO o DOLIO RODRIGUEZ (FICHA 370-1021/2008).
San José, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2821 Feb 16- Mar 03

MANUEL JEREMIAS o MANUEL GEREMIAS PEREZ PEREZ (FICHA 370-952/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2822 Feb 16- Mar 03

CESAR OMAR MARTINEZ DIAZ (FICHA 370-901/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2824 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

GRACILIANO ELEODORO BERMUDEZ ALVAREZ (FICHA 371-567/2008).
San José, 18 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2823 Feb 16- Mar 03

MARIA MANUELA MARQUEZ SCHIAPPAPIETRA (FICHA 371-1052/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2826 Feb 16- Mar 03

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA IARA CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009 EN BRITO DEL PINO 1491 A LAS 15 Y 30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16 Y 30 HORAS EN SEGUNDA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) MEMORIA Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2) ELECCIÓN DE COMISION ELECTORAL Y 3) OTROS.
03) $ 333 1/p 2846 Feb 16- Feb 16

Asociación Musubi-kai
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios de Musubi-kai a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 2008 a la hora 19:00 en San Martín 3020, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura de la Memoria Anual 2008.
3) Presentación Balance ejercicio 2008 e informe de Comisión Fiscal.
4) Designación de la Comisión Electoral.

5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
03) $ 333 1/p 2860 Feb 16- Feb 16

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martin C. Martinez 1729, el dia 8 de Marzo 2009 a la hora 8, a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Funcionamiento Interno de la Cooperativa.
2) Situación laboral C.O.A.-C.A.S.M.U..
3) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 2908 Feb 16- Feb 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PABLO DANIEL DELGADO D'OTTONE y SILVANA GABRIELA RODRIGUEZ MORASO (FICHA 2-62078/2007).
Montevideo, 6 de febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 2791 Feb 16- Mar 03

OCTAVO TURNO

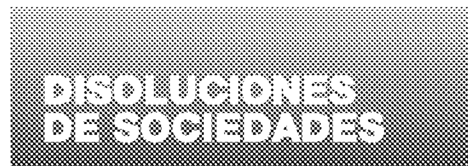
MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA y MALENA ECHEGUIA ZUSPERREGUY (FICHA D/510/2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2877 Feb 16- Mar 03

DECIMO TURNO

ELBA ANGELICA PEREYRA y ELCIO ROQUE SOUZA (FICHA 47-269/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2758 Feb 16- Mar 03

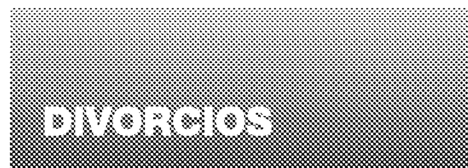
DECIMOPRIMER TURNO

JOSE SEVERINO BALDI MARTINEZ y VIOLETA ARAUJO MARTINEZ (FICHA IUE 2-64993/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2864 Feb 16- Mar 03



AUTOBEL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2000.
Resolución Auditoria Interna de la Nación del 14 de agosto de 2008 aprobaron la disolución anticipada
Inscripción: 25 noviembre 2008. N° 20.293.
06) $ 982 1/p 2799 Feb 16- Feb 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PIRIZ MARQUEZ ALEX GERARDO C/ NOGUES WALLY - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-50962/2008 se cita, llama y emplaza a WALLY NOGUES, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2754 Feb 16- Mar 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CHARLE DI ROCCO, ANUNCIA MARIELLA c/ ODERA VERO, ADALBERTO GUSTAVO- DIVORCIO POR CAUSAL - ABANDONO DEL HOGAR-"; Ficha 2-52105/2007. Emplacese al Sr. ADALBERTO GUSTAVO ODERA VERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 2792 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEMOS, NERI C/ CAMPOS, CARLOS - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-527/2008, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS MARIA CAMPOS SILVEIRA, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 12 de diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 16- Mar 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ NELSON C/ FERRON DORNELL REBECA AUREZ" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 371-196/ 2006, se hace saber que por Providencia N°. 7743/2008 de fecha 01/12/2008 SE EMPLAZA A REBECA AUREZ FERRON DORNELL para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto N°. 7743/2008 del 01/12/2008 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 08 de Diciembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2825 Feb 16- Mar 03

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1607/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.259 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.260; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.253 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.258.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 990
Expediente N° 1421/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2803 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1597/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.257 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m2 70 dm2 y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 m); al Sur, 91 m 05 cm también de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42.258 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1200
Expediente N° 1370/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2804 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1584/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.258 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42259; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42254 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42257 y parte del Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 990
Expediente N° 1369/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2805 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 1426/08 de fecha 17/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 42.265, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez, que de acuerdo al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Jaure Valbi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 01/07/08 con el Nº 12.568, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 m) al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.266; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.271 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.264
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.200
Expediente Nº 1174/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2830 Feb 16- Feb 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones 44630, 418298 y 418299 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 241/08 del Departamento de Planificación de fecha 19/12/2008 con destino al PAU 13- Parque de Actividades del Oeste, los expedientes 6402-001622-08, 6402-001659-08 y 6402-001664-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2814 Feb 16- Mar 03

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones 180281 y 86888 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 10/09 del Departamento de Planificación de fecha 21/01/2009 con destino a la Cartera Municipal de Tierras, los expedientes 6402-000171-09 y 6402-000187-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2815 Feb 16- Mar 03

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE ZULMA ESCOBAR Y OTRA. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. Fa No 341-667/2008", por Decreto No 6215 de fecha 30/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los EVENTUALES POSEEDORES de algún derecho sobre el Padrón Nro. 10.298, sito en la localidad Catastral Rocha, departamento de Rocha, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2800 Feb 16- Mar 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RODRIGUEZ, WALTER OMAR - INCAPACIDAD" Ficha 2-33832/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 253/2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WALTER OMAR TECHERA RODRIGUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a ELVIO OSMAR TECHERA PERALTA, quien aceptó el cargo el día 24 de Noviembre de 2008.- Montevideo, Veintisiete de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 2857 Feb 16- Mar 03

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACIÓN DE OBRA

Licitación M/36: Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta 5 tramo: Centenario (245k000)-Rivera (495k500)

VENTA DE PLIEGOS:
A partir del 17/02/09

APERTURA DE OFERTAS:
17/03/09 Hora: 15.00

El pliego podrá ser adquirido en Rincón 528 piso 5 en el horario de 14.00 a 17.00 horas y ser consultado en forma gratuita a través de la página web http://www.cvu.com.uy
La apertura de ofertas se realizará en la fecha y hora indicadas, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).

12) (Cta. Cte.) 1/p 2924 Feb 16- Feb 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL
Julio Herrera y Obes 1466 -3er piso
Tel./ fax 901.60.55 int. 412
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada N° 03/09

OBJETO: Arrendamiento de hasta 13 plazas de estacionamiento continúas en un mismo local, cerrado y techado para uso exclusivo y permanente de móviles de ésta Dirección Nacional.
CONSULTAS: El día 04/03/09 únicamente por escrito o vía fax desde las 12:00 a 15:30 horas, único día.
APERTURA: El día 30/03/09 Hora: 15:00 Julio Herrera y Obes 1466 -2do piso - Salón de Conferencias.
VENTA DE PLIEGOS: Lunes a Viernes de 13:00 a 15.00 en la Oficina de Licitaciones Julio Herrera y Obes 1466 - 3er. piso.
COSTO DEL PLIEGO: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos pesos con 00/100).

12) (Cta. Cte.) 1/p 2870 Feb 16- Feb 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACIÓN PUBLICA-URGENTE N° 008/2009

OBJETO: suministro de víveres: pollos, productos congelados, fiambres, productos carnicos, pescado y pastas.
FECHA DE APERTURA: 10/03/2009 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

12) (Cta. Cte.) 1/p 2816 Feb 16- Feb 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Circular N° 1

Licitación Pública N° 18/08.-
Referente a Licitación Pública N° 18/08, se anexan los siguientes archivos:
1- Cuadro de Coeficiente para las formulas paramétricas, el cual se hace referencia en el art. 1.16 del Pliego de Especificaciones Particulares.-
2- Definición de rubro para licitaciones 2009 - 2010, el cual se hace referencia en el art. 2.14 del Pliego de Especificaciones Particulares.-
Canelones, Febrero 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2765 Feb 16- Feb 16



Montevideo, febrero 16 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARIEL AGUIRRE, 32 años, soltero, bibliotecólogo, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1992 y MAGELA CABRERA, 26 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Nueva Guinea 4386.
14) $ 253 3/p 2769 Feb 16- Feb 18

REINALDO DELGADO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4282 y ELBA NUÑEZ, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4282.
14) $ 253 3/p 2773 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 2

DAMIAN ANDRES BEKERMAN, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chucarro 1025 Ap. 301 y NICOLE LAUFER, 31 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Chucarro 1025 Ap. 301.
14) $ 253 3/p 2770 Feb 16- Feb 18

DIEGO FELDMAN, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Fco. Aguilar 871 ap. 902 y DEBORAH ANA PSETIZKI, 32 años, soltera, psicopedagoga, oriental, domiciliada en Fco. Aguilar 871 ap. 902.
14) $ 253 3/p 2858 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 4

GUSTAVO ALFREDO LEITES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3992/1302 y MARIA CECILIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3992/1302.
14) $ 253 3/p 2764 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3820/2 y YOLANDA LUJAN GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3820/2.
14) $ 253 3/p 2742 Feb 16- Feb 18

GUSTAVO CARLOS MARTINEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1809 y VALERIA INES REZK, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Díaz 1546/201.
14) $ 253 3/p 2761 Feb 16- Feb 18

PABLO RAFAEL MORALES, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Libertador 1837/1106 y ANDREA LILIANA ALANIS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertador 1837/1106.
14) $ 253 3/p 2798 Feb 16- Feb 18

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1155 Ap. 701 y VERONICA JACQUELINE DIAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3406.
14) $ 253 3/p 2843 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 6

MARIANO SANCHEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 930 Q y NATALIA BEATRIZ EXPOSITO, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tampico 930 Q.
14) $ 253 3/p 2760 Feb 16- Feb 18

RUBENS GERARDO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Basilea 6282 e IDIT CIKUREL, 50 años, divorciada, médico, israelí c/l, domiciliada en Basilea 6282.
14) $ 253 3/p 2774 Feb 16- Feb 18

RUBEN ARNALDO REDAELLI, 65 años, divorciado, despachante de aduanas, oriental, domiciliado en Ac. Brasil 2686/403 y GRACIELA ESTELA SOSA, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2686/403.
14) $ 253 3/p 2817 Feb 16- Feb 18

OFICINA No. 7

EMILIANO ZAPATA, 35 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Scosería 2839 y CECILIA FALCHI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scocería 2839.
14) $ 253 3/p 2771 Feb 16- Feb 18

LUIS SOLON VERISSIMO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2258/2 y BEATRIZ DANIELA PIETRAFESA, 28 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2258/2.
14) $ 253 3/p 2776 Feb 16- Feb 18

RICARDO SEBASTIAN POGGIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortéz 5166 y PATRICIA ELIZABETH LOPEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ortíz de Zárate 3978.
14) $ 253 3/p 2852 Feb 16- Feb 18

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23er. Sección de Canelones. dictada en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, VIÑOLES FRUGONI, Eduardo, Ficha 205-48/97, según providencia número 430/08 de fecha 16/10/08, se ordenó citar, llamar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular JOSE PEDRO LOPEZ ALLEGUE, a sus herederos JOSE PEDRO, ISABEL MARIA NORA IRMA LOPEZ AMEN y a sus sucsores a cualquier título, sobre el padrón número 1887 de la 8ª Sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto en la Dirección nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el número 887 el 19/12/2007 tiene una superficie de 405 mts. cuadrados y se deslinda así: 15 m. de frente al Noroeste a calle nº 19; 27 mts. al Noreste, lindando con padrón nº 1888, 15 mts. al Sureste con padrón 1879 y 27 mts. al Suroeste con padrón 1886; bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 8 de diciembre de 2008.- Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 2793 Feb 16- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "RAMIREZ, WISTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha IUE. 210-423/2007, se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria

sobre el siguiente bien: Padrón urbano de la ciudad de Melo empadronado con el No. 4086, ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, Manzana F, solar 6 con frente a calle Pública, que según plano para prescripción levantado por el Agrimensor Francisco López Chirico, mide ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados y linda al norte con padrón 4085 45 metros, al oeste, 19 metros a calle Agustín de la Rosa, al este 19 metros con padrón 8438, con frente de 45 metros a calle Jazmines por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien. Citándose y emplazándose en esepecial a Ceferino, Luciano, Juan Joaquín, Santos Denidenio, Gabriel Hernández y Juan Manuel Hernández y sucesores a cualquier título y los de Justa Hernández García, así como a los linderos, Manuel y Amalio Gómez y Antonio Silvera Pi, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se segirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 27 de octubre de 2008.- Dra. Livia Pignataro Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 2775 Feb 16- Mar 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES solicita la inscripción de la obra titulada: GUIA TELEFONICA - ALFABETICA - MONTEVIDEO - 2008-2009 - EDICIÓN ESPECIAL Nº 51 de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo 11 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) (Cta. Cte.) 3/p 2778 Feb 16- Feb 18

ROBERTO CORDERO PIAZZA solicita la inscripción de la obra titulada:
EL SUEÑO DE ORKS (novela infantil) de la cual se declara autor.
Montevideo 12 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 2779 Feb 16- Feb 16

ENA PEREZ BERTORA solicita la inscripción de la obra titulada:
CUENTOS PARA ANITA (literatura infantil) de la cual se declara autora.
Montevideo 12 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

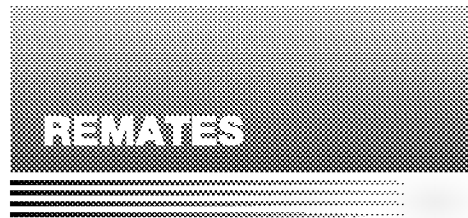
17) $ 83 1/p 2834 Feb 16- Feb 16

BREEN S.A solicita la inscripción del software denominado:
PAGOCEL de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo 12 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 2845 Feb 16- Feb 16

ALFONSO GUERRERO solicita la inscripción de la obra titulada:
LEÑA (guión) de la cual se declara autor.
Montevideo 12 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 2882 Feb 16- Feb 16



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 26.02.09 - HORA: 13:30 BASE: 1875,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 724.769 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 - R.U.T. 21 227 685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 11.326, con una superficie de 1.460 m 2 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General San Martín y Avenida Millán por ser esquina.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 201 Nº 00143 a nombre de CEFERINO MODESTO ESOIN NOVARO y ELSA DORA MAZZINO MURAGLIA; FRANCISCO IRIBARREN ESPOSITO Y MOROCHA BUSSO ANGLES y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08.01.09 y existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 260.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 6.479,80. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2743 Feb 16- Feb 20

26/02/09 - HORA: 13:45 BASE: 1.383,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 534.650 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Douglas BARRIOS (MAT. 1543 - R.U.C. 215044990015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 7.988/101, con una superficie de 80 m 77 dms, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. 18 de Julio 1429, 1431 y 1433 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 00893 a nombre de Patricia Ana CABRERA CHARQUERO y Benito Adolfo MASS OLIVEIRA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/01/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se

abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.468,76. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2744 Feb 16- Feb 20

26/02/2009 - HORA: 14:00
BASE: 2.746,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.061.477
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier SUAREZ ORTIZ (MAT. 5622 - R.U.T. 21 509570 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada con el Nro. 87.356/902, con una superficie de 74 m 33 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Presidente Batlle 2493 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 35655 a nombre de JORGE EDUARDO PEREIRA CAPELLI y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/01/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 207.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.814,34. Dicha financiación se hará en UNIDADES INDEXADAS al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Departamento Jurídico-Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 13 de enero de 2009. DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2745 Feb 16- Feb 20

26/02/09 - HORA: 14:30
BASE: 1.245,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.281
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan MERELES (MAT. 3966 - R.U.T. 211 39274 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, empadronada con el Nº 588/602, con una superficie de 61 m 26 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Uruguay 1628 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45282 a nombre de Carlota Zulma BELLIURE IPAR y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/01/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 99.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1511,95. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2746 Feb 16- Feb 20

26/02/09 - HORA: 14:45
BASE: 1.757,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 679.126
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Gaye (MAT. 5756 - R.U.T. 21 3384 6000 12), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 506, empadronada con el Nro. 14.806/506, con una superficie de 73 m 52 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avenida 18 de Julio y Eduardo Acevedo 1476 no siendo esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 16772 a nombre de Germán ANTELO ABELENDA y Marina VIERA PÉREZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08.01.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 300.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.814,35. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2747 Feb 16- Feb 20

26/02/2009 - HORA: 15:15
BASE: 658,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 254.531
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo LEWY (MAT. 5884 - R.U.T. 21 187873 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, empadronada con el Nro. 13132/501, con una superficie de 63 m 18 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2773 a nombre de NELSON ANASTASIO SOSA y MARTHA ELENA AROCENA FRANCA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/01/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes,

trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 23.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.814,35. Dicha financiación se hará en UNIDADES INDEXADAS al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Departamento Jurídico-Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 29 de enero de 2009. DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2748 Feb 16- Feb 20

27/02/09 - HORA: 13:30
BASE: 10.467 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Dutra (MAT. 5559 - R.U.T. 21 506480 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 59.456, con una superficie de 234 m, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gustavo Gallinal 2067.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 09101 a nombre de Marcelo Zavalla Morales, Laura Marisa Laino Pereyra y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07.01.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 30.100. Dicha financiación se hará en UNIDADES INDEXADAS al valor de la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 28/01:2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2749 Feb 16- Feb 20

27/02/09 - HORA: 14:15
BASE: 2.173,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 840.023
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo RAMOS MASTALI (MAT. 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, empadronada con el Nro. 108.501/602, con una superficie de 64 mtrs. 57 dms., sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Sarmiento 2462 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 61.448 a nombre de Ramiro FERNANDEZ PASTRANA y Sylvia Susana GILLARDO ETCHEMENDY y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/01/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 147.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.110,31. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2750 Feb 16- Feb 20

27/02/09 - HORA: 14:30
BASE: 468,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.119
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo Baccino (MAT. 5487 - R.U.C. 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 204, empadronada con el Nro. 172.993/204, con una superficie de 33 m. 63 dm, sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oscar Gestido 2604 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 69.159 y Clase 076 Serie 600 Nº. 69.158 a nombre de María Laura DIAZ SENA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/01/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 72.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.166,36. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2751 Feb 16- Feb 20

27/02/09 - HORA: 14:45
BASE: 436,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.801
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Pimienta (MAT. 4452 - R.U.T 21 2102000014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 27.295/002, con una superficie de 42 m. 4.670 cm, sita en la 18ª

Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alejo Rossell y Rius Nº 1667 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 568 a nombre de Daniel Francisco Durante Trebino y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 08.01.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 16.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 2009 es de $ 386,47. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un monto de U.R. 755,98. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 13.01.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2752 Feb 16- Feb 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA Y OTRO c/ SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS S.A. Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - IUE 30-112/2001", se hace saber que el día 6 de Marzo del 2009 a las 11:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles que serán rematados en un solo lote: A) Solar con edificio sito en la 6° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 58.071, que según el plano del Agrimensor Carlos A. de Mula Conde de noviembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de los mismos, tiene una superficie de 214 metros 226 centímetros y se deslinda así: 10,78 mts de frente al Norte a calle Maldonado, número de puerta 2162 entre las calles Juan Paullier y Joaquín Requena, distando su punto medio 26,13 mts de ésta última; 18,20 mts al Este con parte del hoy padrón N° 23.070; 14,84 mts. al Sur con parte del padrón N° 23.073 y línea quebrada de tres tramos de recta, por el Oeste, los que desde el fondo miden 4,38 mts. de Sur a Norte; 4,07 mts de Oeste a Este y 13,82 mts de Sur a Norte, lindando el primero con parte del padrón N° 23.072 y los dos últimos confinando con el padrón N° 23.071.
B) Solar de terreno con construcciones sito en la 12° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 82.467, señalado como solar "8" de la manzana "E" en el plano del Agrimensor A. Arraga Vidal de agosto de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 10 de setiembre de ese mismo año, según el cual se compone de una superficie de 665 metros y se deslinda así: 10 mts de frente al Oeste a la calle Guaviyú entre las calles Dr. Pugnalini y Dr. Fermín Ferreira distando su punto medio 38,73 mts de la esquina formada en el cruce con la última vía nombrada; 67,50 mts al Norte con solar N° 7 (hoy padrón N° 82.466); 10,05 mts. al Este con los hoy padrones Nos. 82.479 y 82.478; y 65,50 mts al Sur con el hoy padrón N° 82.468.
C) Padrón N° 55.716, sito en la 14° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que es el solar señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de ese mismo año con el N° 18.564, compuesto de una superficie de 1049 metros 20 decímetros y se deslinda: 21,50 mts de frente al Oeste a la Avenida Joaquín Suarez, número 3328 entre las calles Fernando Otorguez y Manuel Villagrán; 49,40 mts al Norte con los padrones Nos 55.715 y 125.859; 21,50 mts. al Este con el padrón No 59.939 que se describe a continuación y 48,20 mts al Sur con el padrón N° 55.717.
D) Padrón N° 59.939, sito en la 14° Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Carlos Pongivobe de marzo de 1979, inscripto con el N° 88.298 el 12 de esos mismos mes y año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 368 metros 19 decímetros y se deslinda así: 8,56 mts al Norte de frente a la calle Manuel Villagrán, número 1274, entre la Avenida Joaquín Suarez y la calle Venancio Benavidez, distando su punto medio 73,45 mts de la esquina formada con esta la última vía; 43,14 mts al Este con el padrón No 55.727; 8,52 mts al Sur con los padrones Nos. 180.420 y 180.421; y 43,10 mts. al Oeste con los padrones Nos. 55.716 (antes descripto) y 125.859.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por las construcciones 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio de remate hasta la fecha del mismo, junto al ITP parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder) y con OSE 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentra a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de la Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Febrero del 2009.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 15174 5/p 2855 Feb 16- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados "MONTES NELLY" Partición, Ficha 69-862/2004 se hace saber que el 18 de marzo de 2009 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 203.989.-), en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 14.954, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Dario Ferrari de marzo de 1978, cotejado por la I.M.M. (Servicio Plan Regulador) el 15/9/81, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.466 el 7/10/81 tiene una superficie de 227 m 56 dm., y se deslinda 15 m 95 cm. al SO frente a la calle Eduardo Acevedo y 14 m 31 cm. frente al SE a la calle José Enrique Rodó. La unidad 203 Padrón individual 14.954/203 fue incorporada a Propiedad Horizontal por ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m 36 cm., tiene una superficie de 51 m 89 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza C 2. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22%

del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Al 29/02/08 existía deuda por concepto de Tributos Domiciliarios por un monto de $U 39.414.-; de Contribución Inmobiliaria por un monto de $U 86.748.- a la misma fecha; de Educación Primaria por un monto de $U 7.177.- al 03/03/08 y de Gastos Comunes por un monto de $U 33.040.- a abril de 2008. 5°) Se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones y el estado ocupacional. 6°) No se agregaron los títulos originales por estar los mismos depositados en el B.H.U. 7°) No existe agregada póliza de seguro. 8°) El bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. 9°) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 4°. A los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5463 3/p 2856 Feb 16- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno de Salto se hace saber al público que en los autos caratulados: "BLANCA HACKENBRUCH C/ENRIQUE SILVA CASAÑAS. VIA DE APREMIO. -IUE 352-521/2006" que el día 25 de marzo de 2009 a las 15 horas en la puerta del Palacio de Oficinas Públicas ubicado en calle Treinta y Tres y Artígas de la ciudad de Salto, el señor martillero Mario C. Supparo, Matrícula número 1035, RUT 160076590011, asistido por la señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 73.569.60, (dólares americanos setenta y tres mil quinientos sesenta y nueve con sesenta centavos), la totalidad de los derechos hereditarios que le corresponden al demandado equivalentes al 7.5% del total del acervo sucesorio de las sucesiones de las causantes MARIA MERCEDES CASAÑAS GOMEZ de SILVA y GULMA ADELA SILVA CASAÑAS de AMORIM, tramitadas ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno de Salto en los autos IUE 353 598/1999.
SE PREVIENE QUE:
I) Se previene que el mejor postor deberá oblar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del adquirente deberán ser afrontados por el mismo.
III) La documentación que acredita la titularidad de los derechos hereditarios a ser subastados se encuentra en testimonios agregada al expediente, donde podrá ser consultada por los interesados. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
20) $ 4721 5/p 2922 Feb 16- Feb 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ITO-SIN LATIN AMERICA LIMITADA

OBJETO: IMPORTACION-EXPORTACION-REPRESENTACION-COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES -
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CONTRATO: 01/08/2008
CAPITAL: $U 400.000,00
INSCRIPCION: 15904
SOCIOS: ZHIDONG CAO LU (05 CUOTAS)
ZHANG JI (75 CUOTAS)
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 2766 Feb 16- Feb 16

MAR DE ILUSIONES S.R.L

Contrato: 22 diciembre 2008
Inscripción: 22250/2008
Socios: JORGE MARTÍN MELGAREJO SALGUEIRO (50 cuotas)
MARISA CARLA BASSETTI HEREDIA (50 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: realización de todo tipo de fiestas, eventos y celebraciones; comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta.
22) $ 1473 1/p 2794 Feb 16- Feb 16

MARROMA LTDA.
PARTICION

Contrato: 27/12/2007
Inscripción: 2225/2008
Copartiente: Elsa Daniela Fernández
Adjudicatario: Elbio Jaime Machado Maciel
Cuotas: 10
CESION DE CUOTA SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19/11/08, retrotrae efectos al 27/12/2007
Inscripción: 20858/2008
Cedente: Elbio Jaime Machado Maciel (cede 5 cuotas)
Cesionaria: María Beatriz Oronoz Urroz
Administración: Elbio Jaime Machado Maciel.
22) $ 1473 1/p 2795 Feb 16- Feb 16

ALESIL S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 17/05/2002.
Inscripción: 4167 - 27/05/2002.
Ampliación de Objeto: Construcciones en general y afines, pudiendo asimismo realizar la sociedad todo los actos permitidos a una persona física y capaz.
22) $ 982 1/p 2796 Feb 16- Feb 16

LABORATORIO MONTEVIDEO SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 2.1.2009
Registro: 767
Cedente: WALTER PEDREIRA BERLANGIERI
Cesionario: LAURA PEDREIRA FERNANDEZ
Objeto: 5 cuotas sociales
Modificación: Administración MARIA DEL HUERTO LOPEZ y/o WALTER PEDREIRA.
22) $ 982 1/p 2829 Feb 16- Feb 16

MIBANUR S.R.L.

Transformación: antes MIBANUR S.A.
Asamblea: 29/9/08
Inscripción: 12/11/08, N° 19515
SOCIOS: RICARDO MARIO BELTRAMO (Administrador), ADRIANA ISABEL OLIVIERI (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 5.000.000.-
30 Años
Propietaria de Inmuebles rurales explotados por terceros. Explotación agropecuaria.
Dolores - Soriano.
22) $ 1473 1/p 2842 Feb 16- Feb 16

SERVICIOS DEL SUR SRL

CONTRATO 16 SETIEMBRE DE 2008
INSCRIPCION N° 16837 2/10/2008
SOCIOS NELSON JOSE LAPIZAGA PETRE (10 cuotas)
LUIS EMILIO BELTRAN RODRIGUEZ (90 cuotas)
ADMINISTRACION LUIS EMILIO BELTRAN RODRIGUEZ
CAPITAL $ 100.000
PLAZO 30 años
DOMICILIO CANELONES
OBJETO EFECTUAR ARRENDAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS. COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE CUALQUIER CLASE DE BIENES.
22) $ 1473 1/p 2848 Feb 16- Feb 16

PRONTO REMISE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 11 setiembre 2008
Inscripción: N° 15.844 año 2008
Cedentes: SILVANA CARRASCO PEREYRA (34 cuotas)
GABRIELA y MARIA LETICIA CARRASCO PEREYRA (33 cuotas cada una)
Cesionarios: Sergio Carrasco Testore (50 cuotas)
María Cristina Olivera Peluaga (50 cuotas)
Administración: Sergio Carrasco, exclusivamente.
22) $ 1473 1/p 2878 Feb 16- Feb 16

SITOL SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 7 enero 2009
Inscripción: N° 756 el 23/01/2009
Cedentes: MARCOS DARIO SILVA SASTRE (36 cuotas)
Cesionarios: Hector Trinidad Toledo Correa (33 cuotas)

Hector Trinidad Toledo (3 cuotas)
Domicilio: Cruz del Sur 440, San José de Carrasco, Canelones.
Administración: Hector Toledo Correa.
22) $ 1473 1/p 2879 Feb 16- Feb 16

FARMACIA SOZZO S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Fallecimiento: 17 de agosto de 2007
Inscripción: N° 915 el 28/01/2009
Causante: JORGE ALBERTO SOZZO PUNTIGLIANI
Herederos: Jorge Alberto e Iliana Neldy Sozzo Ares, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, por sus gananciales Alicia Ares Vignoli (198 cuotas).
22) $ 1473 1/p 2880 Feb 16- Feb 16

SANTA EUGENIA S.R.L.

Contrato: 14 enero 2009
Inscripción: N° 623/2009
Socios: EDUARDO BERAZATEGUI (4 cuotas)
SERGIO BALCEDO (4 cuotas)
MARIA EUGENIA CASTELLANO (10 cuotas)
SERGIO CASTELLANO (2 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Servicio de ambulancia y transporte terrestre de carga,
comercialización e industrializaciones de mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años máximos 30.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Berazategui y Sergio Balcedo indistintamente. Para adquirir, enajenar o hipotecar, conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 2881 Feb 16- Feb 16

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUEDES, ELIZABETH -TENENCIA- Ficha 2-50940/2008", se cita, llama y emplaza a ANDREA ALEJANDRA GONZALEZ Y JOHNATAN GERVASIO SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Febrero 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2780 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER. Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE c/ Paula Villar Saenz. Art. 133 CNA Separación definitiva IUE 435-1261/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2625/2008 de fecha 6/6/08, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. Paula Villar Saenz, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Art. 89 y 127 del CGP), EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 4 de noviembre DE DOS MIL OCHO. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2781 Feb 16- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados "PIRIZ MARQUEZ, ALEX GERARDO C/ NOGUES, WALLY. - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD" Fa. 2-50969/2008, se cita, llama y emplaza a WALLY NOGUES, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2753 Feb 16- Mar 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "SALINAS Selene" - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-35671/2008, se cita, llama y emplaza a LUIS CANDIDO SALINAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2755 Feb 16- Mar 03

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,492500
BRASIL	REAL	1000		2,289900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,421900
JAPON	YEN	3600		90,481000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,164100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,282600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,491	6,491
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,265	10,265
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,406	23,406
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,405	23,405
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,405	23,405

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2915 Feb 16- Feb 16



Montevideo, 11 de febrero de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de enero de 2010** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1697

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1684560-4	ANTUNES HENRIQUES JESUS DANIEL	31/01/09	31/01/10
100498390019	BRANCA, FERNANDO JAVIER	31/01/09	31/01/10
Sin ident.	BRANCA, FERNANDO JAVIER	31/01/09	31/01/10
1494422-4	CAPORAL NELSON DANIEL	31/01/09	31/01/10
4030489-4	CARDOZO LAVADIE, GEOVANNA BEAT	31/01/09	31/01/10
4301641-6	CESAR GONZALEZ, GABRIELA GISSEL	31/01/09	31/01/10
215352940019	CHARLIS ROMAN ESCUDERO	31/01/09	31/01/10
1805102-7	DE LOS SANTOS, SHIRLEY WANDA	31/01/09	31/01/10
2835884-7	DIAZ ALFREDO OSCAR HORACIO	31/01/09	31/01/10
2740668-5	ETCHEBARNE DIEZ, MARíA CRISTINA	31/01/09	31/01/10
2538616-8	FERNANDEZ LAVEZZO ESTEBAN	31/01/09	31/01/10
215175740012	FINOLAND S.A.	31/01/09	31/01/10
216132230010	FLORENCIA OHOLEGUY TIDEMANN	31/01/09	31/01/10
100363690014	FREDDY DAVID MACHADO VIERA	31/01/09	31/01/10
215331030013	LOREDY S.A.	31/01/09	31/01/10
1681255-6	MACCHI RODDA, CARLOS	31/01/09	31/01/10
4132946-5	MACHADO VIERA, FREDDY DAVID	31/01/09	31/01/10
1257947-7	MENDEZ MAZZA HECTOR OSVALDO	31/01/09	31/01/10
1666505-4	MESA ZEBALLOS, EUGENIO DARIO	31/01/09	31/01/10
3787722-2	MISSA MARSELLA, GUSTAVO JAVIER	31/01/09	31/01/10
190118910010	NATMAR SRL	31/01/09	31/01/10
215087910013	NEKEDYL S.A.	31/01/09	31/01/10
216036970017	NIVELTOY SA	31/01/09	31/01/10
4651372-4	NUÑEZ SUAREZ, GIMENA MAURICIA	31/01/09	31/01/10
190167500017	NUÑEZ SUAREZ, GIMENA MAURICIA	31/01/09	31/01/10
3799177-1	OHOLEGUY TIDEMANN, FLORENCIA	31/01/09	31/01/10
4561519-3	RODRIGUEZ MILBER MATIAS	31/01/09	31/01/10
4578043-1	ROMAN ESCUDERO, CHARLIS	31/01/09	31/01/10
212174550010	RUTA 7 S.R.L.	31/01/09	31/01/10
3880147-2	SUAREZ HERNANDEZ, CARLOS EDGAR	31/01/09	31/01/10
1179793-9	VAZQUEZ CASTRO, ERNESTO RUBEN	31/01/09	31/01/10
4609437-4	VIANA FREITAS, ANTONIO MARCOS	31/01/09	31/01/10
1922330-0	VOGEL PELIART GUSTAVO	31/01/09	31/01/10
215263210015	CENELTEX S.A.	31/01/09	31/01/10
3724314-0	DELFOR CHAPPUIS	31/01/09	31/01/10
3573505-2	RODRIGUEZ SORIA, RICHARD	31/01/09	31/01/10

Montevideo, 11 de febrero de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1698

Documentación	Nombre	Final.
210267080018	CERVECERIA ZU-ZU LTDA.	31/08/10
1031440-1	FAVIERE GAZZANEO CAYETANA	30/11/10
Sin identif.	SILVA, MARI SORAIA	30/09/10

Montevideo, 11 de febrero de 2009.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1699

No hay revocaciones de clausuras al 31/01/09

Aviso Nº 2923 continúa en Pág. 1057-C

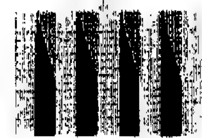
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 011000-004306-08
RECTORIA

Habiéndose padecido error en el texto del Artículo 1º de la Resolución No. 4 del Consejo Directivo Central de fecha 25 de noviembre de 2008, referente al Reglamento de Becas del Servicio Central de Bienestar Universitario, se transcribe a continuación el texto definitivo:
Artículo 1º.- La Universidad de la República, a través del Servicio Central de Bienestar Universitario, instituye las Becas destinadas a estudiantes cuyos problemas socioeconómicos les impidan o dificulten la iniciación o prosecución de sus estudios universitarios. El presente reglamento regula dichas Becas.
27) (Cta. Cte.) I/p 2777 Feb 16- Feb 16

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la integración de un cuadro por dos años para suplencias de:
LICENCIADOS EN IMAGENOLOGIA (Esc. A1, Gdo. 9, Profesional III) o TECNICO RADIOLOGO (Esc. B2, Gº 8)
PLAZO DE INSRIPCIÓN: Desde las ocho horas del 16 de Febrero de 2009, hasta el día 12 de marzo de 2009 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar título de Licenciado en Imagenología o Técnico Radiólogo, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la F.M. o reválida correspondiente, registrado y habilitado ante el M.S.P.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud vigente.
*Título.
*Méritos. Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
Si el formulario es bajado por Internet: Imprimir dos juegos tamaño oficio en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) I/p 2768 Feb 16- Feb 16

Montevideo, 11 de febrero de 2009.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1700

No hay reducción de sanciones al 31/01/09

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 2923 Feb 16- Feb 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



OS.E. Se notifica por este medio a la Sra. Elena Barrio Chitara, CI N° 1.747.976-5 que el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en Sesión de fecha 29-1-09 tomó conocimiento y dispuso cursar la solicitud en Nota Directorio 940/08 a la Comisión designada por RD 1945/08.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2802 Feb 16- Feb 18

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

Montevideo 12 de febrero de 2009

De acuerdo al decreto 500/991, Art 94 y subsiguientes, el Correo Uruguayo notifica a la funcionaria Sra. Marina Berrueta C. 7109, la R de D N° 2009/020, Acta 667; con fecha del 29 de Enero de 2009, relacionada con la solicitud de licencia especial:

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Otorgar, con carácter extraordinario y sin que ello signifique antecedente, licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la funcionaria Marina Berrueta C. 7109, hasta el 10/04/09, dejando constancia que esta excepción está fundada en los extremos invocados por la peticionante.

2) Transcríbase a la Gerencia de División Auditoria Interna.

3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes. LIC. MA. CRISTINA GONZALEZ REGO, PRESIDENTA; ESC. STELLA MARIS JUSTO, SECRETARIA GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2859 Feb 16- Feb 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** COMUNA CANARIA**

LLAMADO EXTERNO No. 02-09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION PARA ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO CONTADOR, UNA (1) PLAZA PARA EL AREA AUDITORIA INTERNA.-

INSCRIPCIÓNES: SERAN RECIBIDAS EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS SITA EN TREINTA Y TRES No. 671 CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 11 DE FEBRERO, HASTA EL DIA JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2009 INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:30 HORAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2833 Feb 16- Feb 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CARDOSO CALABUIG, BEATRIZ TERESA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-45275/2008, según providencia N° 2865 del 18 de setiembre de 2008; se cita, llama y emplaza a Beatriz Teresa Cardoso Calabuig, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 2876 Feb 16- Mar 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- En los autos caratulados: "Callú, Simona c/ Casas Rego, Luis y otros- Acción Simulatoria" FICHA 2-57503/2008, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, se dispuso por decreto número 3314 de fecha 19/11/2008, citar, llamar y emplazar a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a: Luis Casas Rego, Pilar Pérez Forneiro, María Pérez Forneiro, José Luis Casas Pérez y Concepción Juanita Casas Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 12 de diciembre de 2008 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 2861 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ REYES, VIRGINIA C/ PEREZ GOMEZ, SIGIFREDO -DEMANDA DE NULIDAD- Ficha 45-6/2008", se cita, llama y emplaza a SIGIFREDO PEREZ GOMEZ y/o a sus herederos, hijos legítimos o naturales a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 2863 Feb 16- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno en autos: "EDIFICIO SIERRA C/ SOBRERO MARTIN Y OTROS- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" ficha IUE 124-401/2003, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Alba Ondina Tróccoli Maggio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de noviembre de 2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 2772 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 2° Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SAUCO, MARIA NOEL. DEMANDA EJECUTIVA. Exped. 187-412/08", se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de 10 días a la Sra. MARIA NOEL SAUCCO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nómbrasele defensor de oficio. C. de la Costa, 4 de febrero de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2801 Feb 16- Mar 03

ESTADOS CONTABLES 2008

INSTITUCION **AMEDRIN**
DEPARTAMENTO **Rio Negro**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Disponibilidades	5.009.732	8.384.107
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	9.250.138	13.017.869
Otros Créditos	7.489.121	1.670.238
Bienes de Consumo	3.486.908	3.652.669
Total Activo Corriente	**25.235.899**	**26.724.883**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	6.177.300	5.583.627
Bienes de Uso	45.326.525	27.170.419
Intangibles	699.797	10.812
Total Activo No Corriente	**52.203.622**	**32.764.858**
Total del Activo	**77.439.521**	**59.489.741**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Deudas Comerciales	10.418.398	10.852.570
Deudas Financieras	4.571.712	1.378.219
Deudas Diversas	11.932.038	9.138.945
Previsiones Corrientes	0	217.532
Total Pasivo Corriente	**26.922.148**	**21.587.266**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	8.508.257	2.072.715
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**8.508.257**	**2.072.715**
Total del Pasivo	**35.430.405**	**23.659.981**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	8.323.218	5.577.896
Ajustes al Patrimonio	17.088.392	14.528.617
Ganancias Retenidas	10.266.378	7.917.864
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	5.904.419	-1.324.077
Resultados del Ejercicio	426.709	9.129.460
Total Patrimonio	**42.009.116**	**35.829.760**
Total Pasivo y Patrimonio	**77.439.521**	**59.469.741**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	111.301.238	104.910.548
Ordenes y Tiques	4.947.377	5.195.516
Venta de Servicios	1.531.216	2.373.155
Otros Ingresos Operativos	292.872	548.012
Total Ingresos Operativos	**118.072.703**	**113.027.231**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**118.027.703**	**113.027.231**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	51.724.284	38.906.805
Cargas Sociales	2.902.966	2.179.348
Honorarios Profesionales	4.589.768	3.508.240
Consumos de Medicamentos	11.871.299	9.155.813
Consumo de Materiales y Suministros	4.837.990	5.381.963
Servicios de Salud Contratados	16.250.109	16.354.929
Gastos de Funcionamiento	3.251.611	2.984.934
Gastos de Mantenimiento	1.835.428	2.254.392
Amortizaciones	2.528.732	1.981.726
Total Costo del los Servicios Prestados	**99.792.187**	**82.708.150**

RESULTADO BRUTO	**18.280.516**	**30.319.081**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	7.438.460	4.887.092
Arrendamientos	114.182	77.606
Gastos de Funcionamiento	6.453.509	6.586.461
Gastos de Mantenimiento	7.832	4.246
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	528.964	192.376
Deudores Incobrables	0	3.602.175
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**14.542.947**	**15.349.956**

RESULTADO OPERATIVO	**3.737.569**	**14.969.125**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos Diversos	615.834	607.683
Egresos Diversos	2.314.995	1.823.536
Total de Resultados Diversos	**-1.699.161**	**-1.215.853**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.323.599	359.508
Egresos Financieros	2.968.222	5.009.397
Total Resultados Financieros	**-1.644.623**	**-4.649.889**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	380.824	57.273
Egresos Extraordinarios	1.217.147	52.188
Total Resultados Extraordinarios	**-836.323**	**5.085**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	892.507	20.992
Egresos de Ejercicios Anteriores	23.260	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**869.247**	**20.992**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**426.709**	**9.129.460**

Los Estados Contables al 30/09/07 están expresados a valores históricos

E.S.P. 2007 OK

Aviso Nº 2853 continúa en Pág. 1059-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16/12/2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29/12/2008 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		Auditores del Este

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Clausulas explicativas referidas a continuación con respecto al ejercicio anterior del criterio contable respecto a la reexpresion de los bienes de uso, se han reexpresado los costos de adquisiscion y sus correspondientes amortizaciones acumuladas por el indice de Productos Nacionales (ippn). Con respcecto al Estado de Origeny Aplicacion de Fondos, el criterio usado para su confeccion es el de fondos igual efectivo y su equivalente. Con referencia al tratamiento del ajuste por inflacion, por entenderse que la economia nacional no se haya en un contexto hiperinflacionario, los Estados Contables fueron eleborados sobre la base del costo historico. Se menciona una cesion de derechos sobre el cobro de Sanidad Policial a favor del Banco Credit Uruguay por dos contratos de leasing y dos prestamos amortizables. Tambien existe una cesion de derechos sobre el cobro de las cuotas Fonasa a favor del BROU. Se menciona la existencia de litigios en curso, por los cuales se ha previsionado en el ejercicio anterior, manteniendose dicho saldo por entenderse suficiente.

Cra. Gimena Touriño
División Economía de Salud
M. S. P.

Cr. Andrea Rimoldi

CONTADOR PUBLICO

28) $ 13375 1/p 2853 Feb 16- Feb 16

REFORMAS

DIVONER S.A.
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Objeto: Usuario de Zona Franca no pudiendo realizar prestación de servicios financieros.- Asamblea de 13/10/2008
Inscripción N° 20.205 de 24/11/2008.
28) $ 982 1/p 2797 Feb 16- Feb 16

LOWILAND SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica íntegramente el estatuto, Acta de Asamblea del 2.4.2008.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
CAPITAL: $ 4.000.000
DURACIÓN: 100 años,
DOMICILIO: Paysandú.
Inscripción: 11.2.2009, No. 1664.
28) $ 3437 1/p 2806 Feb 16- Feb 16

BOREFIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 21.11.2007
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 12.2.2009, No. 1740.
28) $ 491 1/p 2807 Feb 16- Feb 16

TARTRAZINA INVESTMENT S.A.
(Reforma de Estatutos)

Asamblea Extraordinaria: 22/01/08.
Se modificó art. 1°, 2° y 3° del Estatuto Social.
Capital: $ 1.056.700.-
Inscripción: 16/12/08, N° 21.656.
28) $ 982 1/p 2827 Feb 16- Feb 16

AVIACOM S.A.
(Antes DUNIGREZ S.A.)

Reforma
Inscripción: 15/01/09, Nº 381.
28) $ 491 1/p 2828 Feb 16- Feb 16

NORTISUR S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria el 31/5/2007 según art. 284 Ley 16.060.
Capital actual $ 34.000.000
Inscripción 29/12/2008 N° 22333.
28) $ 982 1/p 2831 Feb 16- Feb 16

VERYBLEX S.A.

Reforma - Aumento capital: 29/3/07: artículo 3º
Capital: $ 80.000.000.-
Inscripción: 12/12/08, 21527.
28) $ 491 1/p 2837 Feb 16- Feb 16

SERIEDAL S.A.

Reforma: 10/7/08: Artículo 3º
Capital: $ 20.000.000.- (nominativas)
Inscripción: 16/12/08, 21684.
28) $ 491 1/p 2838 Feb 16- Feb 16

LANUES S.A.

Reforma: 30/6/08: Artículo 3º
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
Inscripción: 22/12/08, 22071.
28) $ 491 1/p 2839 Feb 16- Feb 16

PASTO FRESCO S.A.

Reforma: 31/8/08: Artículo 3º
Capital: $ 1.800.000.- (nominativas)
Inscripción: 5/1/09, 38.
28) $ 491 1/p 2840 Feb 16- Feb 16

SICARTO S.A.

Reforma: 13/10/08: Artículo 3º
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
Inscripción: 5/1/09, 35.
28) $ 491 1/p 2841 Feb 16- Feb 16

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 140.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay Nº 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral Flores Nº 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

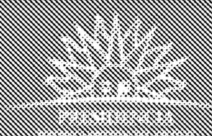
TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

BOMBEROS
104

EMERGENCIAS
911



Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios





más información, más ciudadanía



